

NÚMERO 297 / 2010

# 60

y más



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD



IMERSO

| NOTICIA

## Las pensiones mínimas, las del SOVI y las no contributivas subirán un 2,3% en 2011

| A FONDO

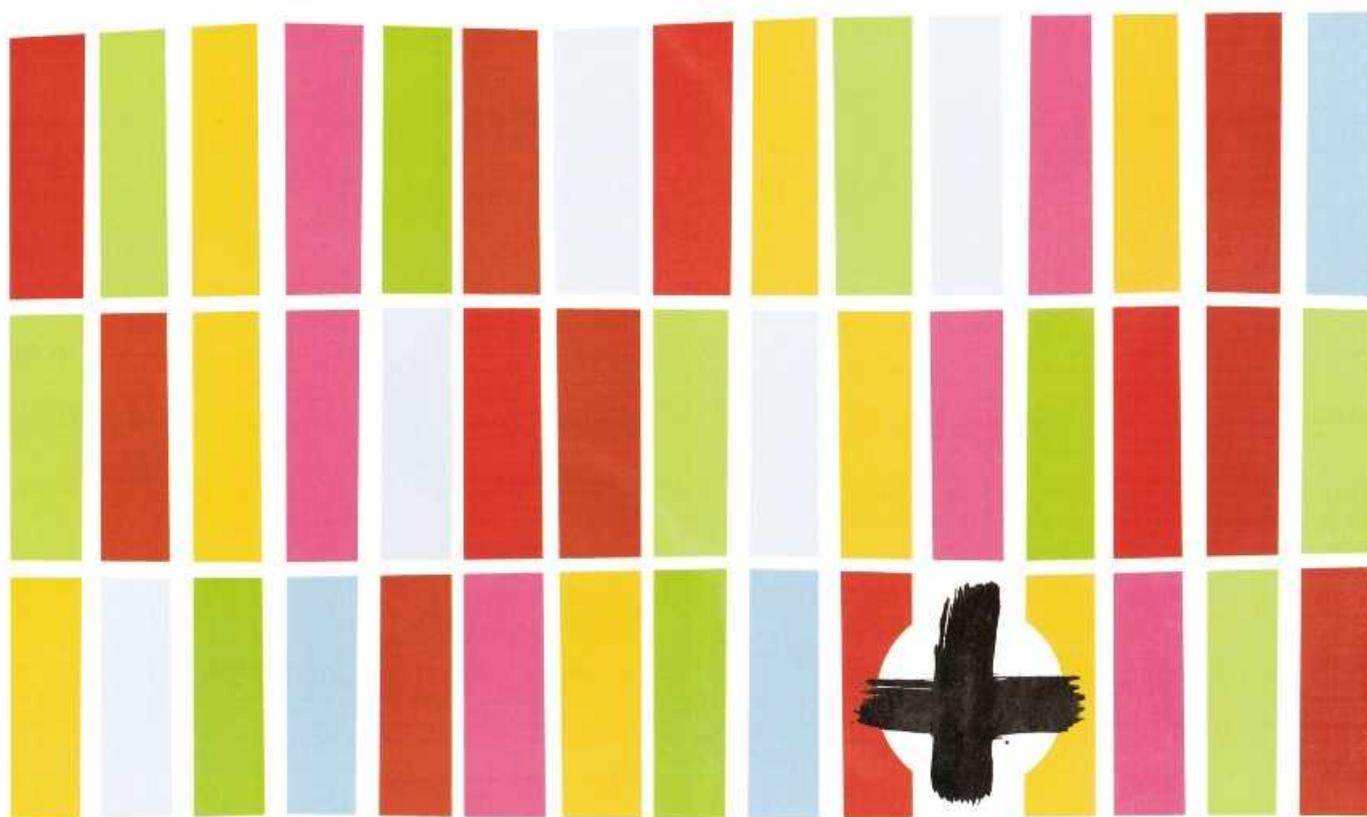
## Los nuevos retos del Consejo Estatal de las Personas Mayores

| INFORME

## Epilepsia, la enfermedad de los grandes mitos

# EXPOSICIÓN

# Enfermedades ¡¿raras?!



Del 11 de noviembre de 2010 al 28 de enero de 2011

De lunes a viernes, de 10 a 14 y de 17 a 20 horas

Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas  
con Enfermedades Raras y sus Familias

C/ Bernardino Obregón, 24 · 09001 Burgos

Organizan:



# 60

y más



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD



## CONSEJO EDITORIAL

Purificación Causapié Lopesino, Nieves García, Antonio Balbontín, Ángeles Aguado, Julio Murciano, M<sup>a</sup> Luz Cid Ruíz, Milagros Juárez e Inés González.

## DIRECTORA

Inés González.

## REDACTORES

Juan M. Villa y Rosa López Moraleda.

## MAQUETACIÓN

Francisco Herrero Julián.

## PORTADA

Archivo.

## FOTOGRAFÍA

M<sup>a</sup> Ángeles Tirado Cubas.

## ADMINISTRACIÓN

Víctor Manuel Bodipo Tango, Concha Largo Rodríguez y Elena Garvía Soto.

## COLABORADORES

Jesús Ávila Granados, Miguel Núñez Bello, Araceli del Moral, Cristina M<sup>a</sup> Alarcón y Noelia Calvo.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Inés González, Juan M. Villa y Rosa López Moraleda.

## EDITA IMSERSO.

Avda. de la Ilustración s/n., c/ Ginzo de Limia, 58. 28029 Madrid.

## DIRECCIONES DE INTERNET

www.imserso.es

## REDACCIÓN

Avda. de la Ilustración s/n., c/v a Ginzo de Limia, 58. 28029 Madrid  
Tel.: 91-703 34 03. Fax: 91-7033973.

## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Tel.: 91 703 34 03 y 91 703 36 28

## DEPÓSITO LEGAL

M 11.927-1985.

NIPO PAPEL: 841-10-008-7.

NIPO PDF: 841-10-007-1.

ISSN: 1132-2012.

TIRADA: 26.000 ejemplares.

## IMPRIME

Altair (Impresia Ibérica)  
Ctra. N-IV a Seseña, Km. 2,700  
45223 Seseña - Toledo.  
Tel.: 91 8957915.

Número 297 | Diciembre 2010

# Sumario

## 6| NOTICIA

Las pensiones mínimas, las del SOVI y las no contributivas subirán un 2,3% en 2011

## 8| REPORTAJE

Guía práctica para defender nuestros derechos como consumidores

## 14| ENTREVISTA

Padre Ángel, español universal

## 18| A FONDO

Los nuevos retos del Consejo Estatal de las Personas Mayores

## 24| ACTUALIDAD

## 29| CUADERNOS

Jornadas sobre Tecnologías de Apoyo aplicadas a la Comunicación Aumentativa.

Jornadas sobre Viviendas y

Entornos Urbanos en el Siglo XXI

## 37| PUBLICACIONES

## 38| CALIDAD DE VIDA

Envejecimiento activo a escena

## 42| EN UNIÓN

Asociación de Mujeres Mayores Progresistas

## 46| INFORME

Epilepsia, la enfermedad de los grandes mitos

## 52| MAYORES HOY

Juan Bassegoda Nonell, catedrático de Historia, de la Arquitectura y el Urbanismo

## 56| CULTURA

Jardines Impresionistas del

Thyssen

## 58| MAYOR GUÍA

## 62| OPINIÓN



6/7 La Noticia



8/13 Reportaje



18/23 A fondo

Las colaboraciones firmadas expresan exclusivamente la opinión de sus autores sin identificarse en todos los casos con la línea editorial de la revista. La revista no se compromete a publicar ni a mantener correspondencia sobre los originales que se envían.

TELÉFONOS DEL IMSERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN:  
Centralita: 91 703 30 00  
Información: 901 109 899

## Navidades de mi infancia

Aunque ha pasado la Navidad quisiera recordar las de mi infancia. Voy a contarle a mis nietos, si algún día quieren leerlo, la diferencia que hay con las que ellos pasan.

Lo que si quiero decir, antes de contar las faltas, es que, con tener tan pocas cosas, éramos felices y unidos con los vecinos. Estábamos locos con que llegaran, sonando con lo que mama preparaba.

Se solía criar para la ocasión algún pollo, o el mismo gallo se mataba. De esos que se criaban con maíz y corriendo por camberas y rincones, que en el barrio abundaban.

Parte del pollo para cenar y, con los menudos, mi madre preparaba una sopa para el día de Pascua. Con el resto, un arroz. ¡Qué rico que estaba! Si era el gallo, como era más grande, daba más de sí y a todos alcanzaba.

Si habían matado el chon, unas hebras se guardaban para Navidad o Noche Vieja, pues las otras se gastaban para chorizos.

Si se podía comprar un gallofa para hacer las torrijas, pues entonces el pan escaseaba, ya que estaba racionado. Si no, había que guardar algo de pan para hacerlas. ¡Esas sí que gustaban!

Compraba mi madre, para todas las fiestas, una tableta de turrón del duro y otra del tierno, que entonces no existían tantas clases, o no las conocíamos. Luego, unos higos, uvas pasas, alguna almendra (no recuerdo si existían los polvorones).

Lo que si sé es que ella repartía un poco para Navidad, otro poco para Noche Vieja y dejaba otro poco para ponerlo por Reyes, con algo que nos compraba. Algo que necesitásemos, fuese zapatillas, lápices de colores o cosas así. Pero no creáis que todo eso junto, sino una cosa para cada una, lo que más falta nos hacía.

Pero, ¡qué rico estaba todo! No sé si sería la mano de mi madre, la lumbre aquella de leña o las pocas veces que teníamos aquellas novedades. Sé que esperábamos esas fiestas con enorme ilusión y disfrutábamos viendo preparado a mi madre, como la mayor fiesta.

Después de cenar se solían reunir los vecinos, unos en casa de otros. Tomaban los hombres una copa de coñac y las mujeres, de anís. Se contaban cuentos, chistes, se reían y, si alguno tenía ganas, echaba una cantada. Lo que sí se respetaba, si algún vecino había tenido una desgracia, se guardaba silencio, en honor a ellos. Y algún vecino no tenía leche, se le daba para que hiciese las torrijas.

Todo con muy pocas cosas, pero con mucha ilusión, cariño y unión, y celebrando de verdad las Fiestas de Navidad.

Al otro día, todos a misa, adorar al “niño” y a cantar villancicos. Había un Belén con un simple portal, la Virgen, San José, el Niño, el buey y la mula. En las casas no se ponían ni el Belén ni luces. No existía el árbol de Navidad, ni las modas de ahora. No había dinero para ello.

Pero, ¡qué recuerdos más dulces y cariñosos! Se guardan en la mente de los mayores. A mis hijos ya

les tocó un poco mejor. Pero lo que si quiero que recuerden es la unión que había esos días con vecinos y algún familiar.

“Pobres Navidades, pero gloriosas”. Estas de ahora, no sé lo que serán para los niños. Pero para los mayores son “tristes y penosas”.

“Rueda de todo, pero también las penas”. Aprovechadlas.

**Pilas Gómez García**  
Arenas de Iguña (Cantabria)

## La emigración

Cuanta gente hay en el mundo falta de amor y amistad muy lejos de sus familias que por gran necesidad no han tenido otro remedio que dejarles y emigrar, yendo a países lejanos, para así ganarse el pan en busca de mejor vida y a los suyos ayudar.

Aunque parezcan contentos, no es así, en realidad... en ellos hay pena, que no pueden ocultar.

Han hecho un gran sacrificio, al tenerse que ausentar, dejándose, a sus familias sin saber si volverán, algún día, a reunirse y poderles abrazar.

Algunos a su destino no consiguieron llegar. y ante tanto sacrificio deberíamos pensar. ¡Qué triste para esta gente debe ser la Navidad!

**Anita Serra Guerreo**  
Carcaixent (Valencia)

## Nuevos retos presentes y futuros

El número que tiene entre sus manos querido lector aborda cuatro temas de especial relevancia. Uno de ellos es la aprobación por parte del Gobierno del Real Decreto sobre Revalorización de las Pensiones del Sistema de Seguridad Social y de otras prestaciones públicas para el 2011, que supone una subida del 2,3% para más de tres millones de pensiones mínimas. También se incrementan las del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y las no contributivas.

En 2011, las pensiones contributivas, a excepción de las mencionadas anteriormente, no se revalorizarán al aplicarse el Real Decreto-ley de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, aprobado el pasado mes de mayo. Sin embargo, el conjunto de los ocho millones y medio de pensionistas recibirán a finales de enero una paga de compensación por la desviación del 1,3% de la inflación en 2010 y consolidarán dicha desviación a partir de su nómina de enero.

Otro de los asuntos de interés es la renovación del Consejo Estatal de las Personas Mayores, cuyos miembros demandan una mayor presencia en todos los ámbitos sociales y una mayor visibilidad de su trabajo a favor de los intereses de este colectivo.

El nuevo Consejo deberá afrontar nuevos retos durante su mandato. Desde el Consejo, las organizaciones de mayores estudiarán un informe sobre envejecimiento activo y las cien propuestas que ha elaborado el Imsero abiertas a la sociedad. La opinión de las personas mayores contribuirá a establecer un documento que será una referencia esencial para el desarrollo de las diferentes políticas de envejecimiento activo en los próximos años.

Por otro lado, dentro de la labor de formación externa que lleva a cabo el Imsero, cabe destacar las dos Jornadas desarrolladas en el mes de diciembre, una de ellas sobre las tecnologías de apoyo aplicadas a la comunicación aumentativa que se celebró en el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Logroño. En este encuentro los expertos en la materia debatieron sobre los desafíos a los que se enfrentan las personas con severas discapacidades de comunicación y se intercambiaron las diversas experiencias y estrategias puestas en marcha y sus resultados en distintas zonas de España.

La otra Jornada recogida en este número es la que tuvo lugar en otro centro del Imsero, en esta ocasión fue en el CRMF de San Fernando, en Cádiz. En ella se debatió sobre viviendas y entornos urbanos en el siglo XXI y se puso de manifiesto, la necesidad de un cambio de paradigma en los entornos de convivencia de personas mayores, que den respuesta a los nuevos perfiles y demandas.

Los nuevos modelos deben superar estas carencias y ser más amigables, estando más centrados en la persona, en sus preferencias, estilos de vida y elecciones. Se debe potenciar la atención en el domicilio y entornos cercanos, acercándose a una filosofía de “como en casa”, contando con apoyos profesionales menos estratificados y más cercanos a la persona en cualquier momento y actividad. La formación sobre viviendas y entornos y su difusión a los múltiples agentes y protagonistas supone una vía imprescindible para avanzar en las respuestas a los nuevos retos de presentes y futuras generaciones. El IMSERSO debe ser un agente facilitador de esta labor formativa.

## Las pensiones mínimas, las del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y las no contributivas subirán un 2,3% en 2011

El Gobierno aprobó el pasado 30 de diciembre, el Real Decreto sobre Revalorización de las Pensiones del Sistema de Seguridad Social y de otras prestaciones públicas para el ejercicio 2011, que supone una subida del 2,3% para más de tres millones de pensiones mínimas. También se incrementarán las del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y las no contributivas.

Coordina: Inés González.

Fotos: Ministerio de Trabajo y M<sup>a</sup> Angeles Tirado.

La pensión mínima de jubilación sin cónyuge a cargo y la de las viudas y viudos mayores de 65 años o de menos edad con alguna discapacidad, casi un millón de perceptores de mínimas que viven solos, ascenderá a 601,40 euros mensuales en 2011. La pensión máxima del sistema en 2011 queda fijada en 2.497,91 euros.

En 2011, las pensiones contributivas, a excepción de las mencionadas anteriormente, no se revalorizarán al aplicarse el Real Decreto-Ley de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, aprobado el pasado



**El resto de pensiones contributivas no se incrementan, aunque los pensionistas recibirán a finales de enero una paga de compensación por la desviación de la inflación en 2010 del 1,3% y consolidarán dicha desviación a partir de su nómina de enero**

mes de mayo. Sin embargo, el conjunto de los ocho millones y medio de pensionistas recibirán a finales de enero una paga de compensación por la desviación del 1,3% de la inflación en 2010 y consolidarán dicha desviación a partir de su nómina de enero.

En total, para el conjunto de los ocho millones y medio de pensiones del sistema, la desviación de inflación supondrá un gasto a la Seguridad Social de 2.659,32

millones de euros. Esta cantidad se desglosa en una paga única, 1.229,42 millones de euros, que recibirán los pensionistas a finales de enero y en la consolidación en la nómina del ejercicio 2011 de la desviación de inflación, 1.429,90 millones de euros.

En el ámbito de los países europeos, también han congelado las pensiones Alemania, Grecia, Portugal, Rumanía, Estonia y Lituania y Suecia las ha reducido un 4,3%.

CUANTÍAS DE LAS PENSIONES MÍNIMAS PARA 2011						
Clase de Pensión	CUANTÍAS MENSUALES			CUANTÍAS ANUALES		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge: unidad económica unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge: unidad económica unipersonal	Con cónyuge no a cargo
<b>JUBILACIÓN</b>						
Titular con 65 años	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
Titular menor de 65 años	695,40	562,50	531,50	9.735,60	7.875,00	7.441,00
<b>INCAPACIDAD PERMANENTE</b>						
Gran Invalidez	1.113,00	902,10	855,60	15.582,00	12.629,40	11.978,40
Absoluta	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
Total: Titular con 65 años	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
Total: Con edad entre 60 y 64 años	695,40	562,50	531,50	9.735,60	7.875,00	7.441,00
Total: Derivada de enfermedad común menor de 60 años	374,00	374,00	55% base mín. cotización Rég. Gral.	5.236,00	5.236,00	55% base mín. cotización Rég. Gral.
Parcial del régimen de Accidente de Trabajo: Titular con 65 años	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
<b>VIUDEDAD</b>						
Titular con cargas familiares			695,40			9.735,60
Titular con 65 años, o con discapacidad igual o superior al 65%			601,40			8.419,60
Titular con edad entre 60 y 64 años			562,50			7.875,00
Titular con menos de 60 años			455,30			6.374,20
<b>ORFANDAD</b>						
Por beneficiario			183,70			2.571,80
Por beneficiario discapacitado menor de 18 años con una discapacidad en grado igual o superior al 65%			361,40			5.059,60
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 6.374,20 euros/año distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios						
<b>EN FAVOR FAMILIARES</b>						
Por beneficiario			183,70			2.571,80
Si no existe viudo ni huérfano pensionistas:						
• Un solo beneficiario con 65 años			443,90			6.214,60
• Un solo beneficiario menor 65 años			418,10			5.853,40
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno de ellos se incrementará en el importe que resulte de prorratear 3.802,40 euros/año entre el número de beneficiarios						
<b>PENSIÓN MÁXIMA</b>			2.497,91			34.970,74
<b>CUANTÍAS DE OTRAS PRESTACIONES PARA 2011</b>						
	<b>CUANTÍAS MENSUALES</b>			<b>CUANTÍAS ANUALES</b>		
<b>PENSIÓN S.O.V.I. (pensiones revalorizables)</b>						
• Vejez, Invalidez y Viudedad	384,50			5.383,00		
• Prestaciones SOVI concurrentes	380,60			5.328,40		
<b>PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA</b>						
Jubilación e Invalidez, un beneficiario	347,60			4.866,40		
<b>PENSIONES ASISTENCIALES</b>						
Ancianos e incapacitados	149,86			2.098,04		
<b>LISMI</b>						
Subsidio garantía ingresos mínimos	149,86			2.098,04		
Subsidio ayuda tercera persona	58,45			818,30		
Subsidio movilidad y transporte	59,50			714,00		
<b>LÍMITE INGRESOS PENSIÓN MÍNIMA</b>						
Sin cónyuge				6.923,90		
Con cónyuge				8.076,80		
<b>ASIGNACIONES HIJO A CARGO</b>						
Hijo <18 no minusválido				291,00		
Hijo <18 discapacidad >33%				1.000,00		
Hijo >18 discapacidad >65%	347,60			4.171,20		
Hijo >18 discapacidad >75%	521,40			6.256,80		
Nacimiento hijo apartado 1 del artículo 186 de la Ley General de Seguridad Social						
Límite de ingresos para Protección Familiar hijo < 18 no discapacitado						
Límite de ingresos para Protección Familiar Familia numerosa						
Incremento límite de ingresos para Protección Familiar familia numerosa a partir del cuarto hijo						

La crisis agudiza la estafa al consumidor

# TÚ ESTAFAS, YO RECLAMO



Consumidores en Acción

¿Quién no se ha sentido alguna vez engañado/a después de la compra de un producto o servicio? Lo primero que debe de saber es que no es ningún ingenuo o despistado. No hay un perfil del consumidor estafado, ni tampoco una estafa modelo. Pese a que la picaresca siempre ha estado arraigada y apegada a la cultura española, pero sin querer engañarle, vamos ganando posiciones. La CECU (Confederación de Consumidores y Usuarios) gestionó durante 2009 más de 200.000 denuncias en toda España, más de 15.000 cada mes.

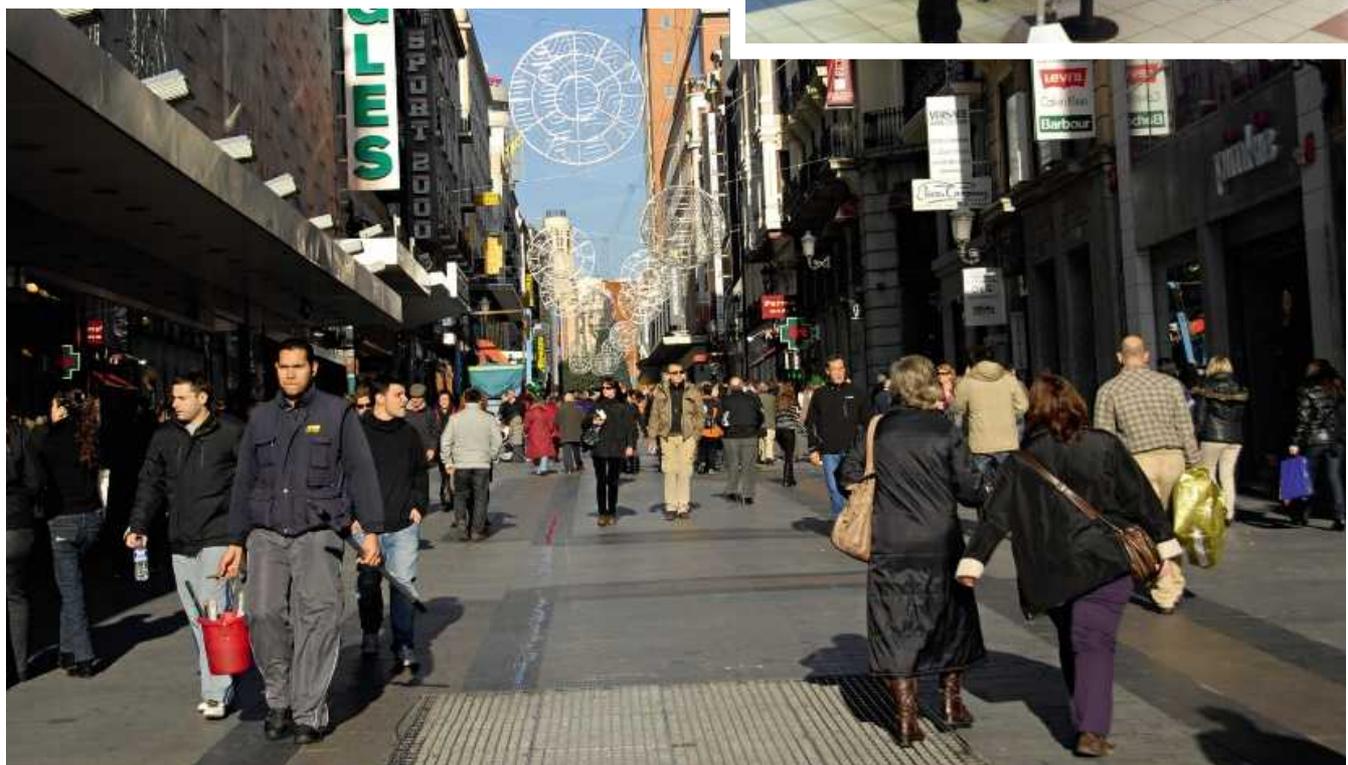
número de protestas son: telecomunicaciones, energía, transporte y mercado inmobiliario.

Fernando Moner es el presidente de CECU ([www.cecu.es](http://www.cecu.es)), una asociación sin ánimo de lucro dedicada a apoyar al consumidor y usuario mediante el ase-

Texto y Fotos: Miguel Núñez Bello

La actual situación de crisis económica que sufre nuestro país, si bien ha provocado una disminución del consumo, ha motivado también el aumento de problemas para muchos consumidores. 2010 será recordado por el cierre de empresas de construcción de viviendas,

de compañías aéreas, agencias de viajes, de impagos de hipotecas... e indefensión de los consumidores. Los grandes mercados que suelen acumular el mayor





soramiento entre este y la empresa o entidad con la que se ha generado un problema. ¿En qué momento debemos de presentar una queja o denuncia?. “Desde el primer instante, sin demora. El tiempo es fundamental para poder resolver, por ejemplo, contratos con los que no estemos de acuerdo o que se hayan firmado en condiciones de presión. En CECU siempre alentamos al consumidor para que, desde el primer momento, se informe de

**“Los jóvenes y las personas mayores son los colectivos más vulnerables”**

las posibilidades que tiene de reclamar”, asegura.

Aunque el perfil de consumidor estafado o engañado es diverso, “tanto los adolescentes, por su experiencia, como las personas mayores, por la renovación constante en las formas que presentan las estafas (muchas de ellas cada vez más relacionadas con el mundo informático), son seguramente los colectivos más vulnerables”. Fernando Moner, como presidente de CECU, no cree que el consumidor esté indefenso y desamparado dependiendo de la magnitud y cuantía del problema, aunque “hay bastante trabajo por hacer en algunos sectores como las telecomunicaciones, la energía, los

servicios bancarios o la vivienda que siguen siendo los que más problemas plantean a los consumidores año tras año”.

### **Reclamar para avanzar**

Aunque España no es uno de los países que más denuncias y quejas acumule al año, si existe desde la CECU una falta de concienciación crítica de los consumidores. “A pesar de que en los últimos diez años hemos experimentando un crecimiento importante en ese grado de concienciación todavía hay que convencer a muchos consumidores de que es necesario reclamar para avanzar. Por muy insignificante que parezca la denuncia, hay cláusulas abusivas y contratos extraños que pueden

# Pasos Para Reclamar

## 1. ¿Qué es una reclamación?

En materia de consumo es una comunicación que el consumidor dirige a la administración competente cuando se presenta un conflicto o desacuerdo entre él y la empresa o el profesional que le ha vendido el producto o prestado el servicio.

## 2. ¿Quién puede presentar una reclamación?

Cualquier persona puede plantear una reclamación de consumo cuando actúe como consumidor final. No son, por tanto, reclamaciones de consumo las discrepancias que pueda haber entre varias empresas o entre varios particulares, por lo que no estarán amparadas ni por las normas de protección del consumidor ni por los organismos encargados de ello.

## 3. ¿Cómo reclamar?

Como primera medida, es conveniente hablar con el vendedor o prestador del servicio e intentar solucionar amistosamente el problema, o acudir a los servicios de atención al cliente que tienen las empresas.

Cuando surja un problema, se recomienda al consumidor que todas las comunicaciones que tenga con el vendedor o prestador del servicio las haga usando mecanismos que dejen constancia de su envío, como el burofax o telegrama. En esos escritos el consumidor debe dar al empresario un plazo para que le

conteste, (plazo que fija el propio consumidor).

## 4. Utilización de las hojas de reclamaciones.

Pueden utilizarse las hojas de reclamaciones, que deben poseer obligatoriamente todos los establecimientos de las diferentes Comunidades Autónomas. Las hojas de reclamaciones están compuestas por un juego de impresos autocalcales de tres folios de colores distintos:

- Uno blanco, destinado a la Administración, que el consumidor deberá remitir a la dirección reflejada en el encabezamiento de la hoja para poder tramitarla.
- Uno verde, que deberá quedar en poder del reclamante.
- Uno rosa, que se dejará a la persona responsable del establecimiento.

## 5. Tramitación de la reclamación por la administración.

Una vez que la oficina municipal de información al consumidor (OMIC) competente o la Dirección General de Consumo de la Comunidad Autónoma reciben y registran la reclamación y ésta se tramita de la siguiente manera:

- Mediación: Sistema voluntario y gratuito de resolución de conflictos entre consumidores y empresarios.
- Arbitraje de consumo: Se trata de un procedimiento voluntario y gratuito de resolución de

conflictos. La voluntariedad debe ser por ambas partes, es decir, el empresario ha de aceptar este mecanismo de solución.

- Inspección: Si al tramitar una reclamación, la Administración observa indicios de infracción, puede trasladar el caso a los servicios de inspección para que, en su caso, se inicie un expediente sancionador. La finalidad principal de un expediente sancionador es disuadir al que comete las infracciones de seguir haciéndolas en perjuicio de los consumidores. La sanción suele ser económica.
- Tribunales de Justicia. Hay que tener en cuenta los siguientes supuestos: A) Si usted reclama por una cuantía inferior a 900 euros, podrá interponer una demanda en su propio nombre. B) Si la cuantía por la que usted reclama es superior a la cantidad citada e inferior a 3.000 euros, su demanda se tramitará mediante el llamado juicio verbal; y, si es superior a 3.000 euros, se hará su tramitación por medio de un juicio ordinario. En ambos casos será necesario acudir representado por un procurador de los tribunales y asistido por un abogado en ejercicio. C) Si usted no quiere reclamar de forma individual, puede acudir a una asociación de consumidores. Los procedimientos serán los mismos que los citados pero con la salvedad de que las asociaciones de consumidores y usuarios, por Ley, gozan del beneficio de justicia gratuita, por lo que los costes de los procedimientos judiciales se abaratan sensiblemente.

perjudicarnos mucho.” En este sentido, CECU ofrece desde su fundación en 1983 un asesoramiento jurídico y formativo para que el consumidor sepa y esté respaldado en todo momento.

### **Estafas telefónicas**

Desde FACUA ([www.facua.org](http://www.facua.org)), una asociación dedicada a la defensa del consumidor, su presidente, Francisco Sánchez, recuerda que “actualmente, las principales reclamaciones de los consumidores se localizan en el sector de las telecomunicaciones. La liberalización de este sector supuso, hace ya unos años, la creación de un mercado muy agresivo en el que el consumidor se ve desprotegido”, añadiendo que “una mayor cantidad de departamentos de atención al cliente en las grandes empresas de comunicación no sirven más que para aumentar la confusión e indefensión a los usuarios del sector”.

En los últimos años FACUA ha denunciado numerosas estafas, en su mayoría, relacionadas con los números de tarificación adicional que consistían en anuncios de concursos, ganancias e incluso ofertas de trabajo que para lograrlos había que llamar a este tipo de números. Además, y a través de los denominados servicios de tarificación adicional, los estafadores han encontrado un medio ideal para engañar a los usuarios y hacer fiel Agosto... Así, a través de este tipo de números,



Francisco Sánchez, presidente de FACUA.

los estafadores mantienen al usuario al teléfono durante el tiempo máximo permitido por la legislación, 30 minutos, de forma que cuando al usuario le llega la factura telefónica se encuentra con una desagradable sorpresa... el cobro de aproximadamente 1 € por minuto por aquella llamada que realizó a un número de tarificación adicional sin conocimiento. Sánchez advierte que “el otro sector es el de los productos milagro, a través de los cuáles, mediante su publicidad, se vulnera la legislación existente. Un ejemplo de éstos son los adelgazantes, las pulseras holográficas, los parches de titanio, etc”.

### **Estafas que hicieron historia**

Desde 1980, año de su formación, FACUA ha estado defendiendo en toda España, y por medio de sus delegaciones, estafas que lamentablemente hicieron historia, y que no sólo abrieron periódicos y teleradios, sino que arruinaron a numerosas familias. Francisco Sánchez recuerda algunas.



Fernando Moner, presidente de CECU.

“En el año 2002 tuvo mucha repercusión el caso OPPENING, cuya quiebra provocó que miles de alumnos no sólo no pudiesen cursar la educación sino que además tenían que seguir pagando préstamos y ayudas que habían solicitado para su realización.

Cuatro años después, en el 2006, el caso FORUM FILATÉLICO y AFINSA, “Ambas empresas dedicadas a las inversiones en sellos y otros bienes, también tuvieron una fuerte repercusión y ha causado grandes perjuicios a los afectados”. Como casos más actuales, “se pueden situar la quiebra de las clínicas DENTALINE y de Viajes MARSANS, AIR COMET y otras compañías aéreas”.

Lamentablemente, en numerosas denuncias, pese a tener la razón el consumidor, no se logra ganar frente a la empresa, quedando como única vía posible acudir a los tribunales de justicia, lo que supone un esfuerzo económico que muchos consumidores no pueden asumir.

Desde las instituciones de apoyo a los consumidores existe una sensación de falta de información por parte de aquellos que han sufrido un engaño o estafa. Según Sánchez, “esta situación debe llevar al Gobierno central y al gobierno de las comunidades autónomas a darse cuenta de que es necesario apostar más



Hay que poner la queja o la denuncia desde el primer momento.

## CONSEJOS ANTE EL FRAUDE

Entidades como FACUA o CECU coinciden en que la información es fundamental para evitar posibles casos de fraude o engaño. El consumidor debe de saber que tiene unos derechos y que estos se tienen que respetar. ¿Cómo evitar que vulneren nuestros derechos?

### 1) Entidades bancarias.

Lo principal en este sector es no precipitarse, pedir información completa sobre los productos o servicios que queramos contratar, leer los contratos con detenimiento y, en caso de no entenderlos, solicitar una información más clara o ponerse en contacto con las asociaciones de consumidores para ayudarles en ese sentido.

### 2) Etiquetado de alimentos.

Es fundamental observarlo de cara a planificar una dieta sana y equilibrada. Hay que ver la procedencia, la fecha de caducidad y que el etiquetado esté, al menos, en castellano, algo obligatorio por ley.

### 3) Compra de artículo de teletienda.

En principio, siempre será interesante tener la capacidad de saber si necesitamos o no ese artículo, no dejarse llevar por falsas promesas en cuanto a las virtudes de los mismos y meditar tranquilamente la oferta que veamos.

### 4) Contratar servicio de gas, luz, teléfono.

Hay que pedir información completa sobre los precios completos con IVA y sobre lo que nos cobrarán al finalizar determinada promoción a la que seguramente podremos acogernos al contratar el alta.

### 5) Al comprar un artículo defectuoso.

Se debe conservar el ticket y presentarlo dentro del plazo legal de garantía (de dos años), haciendo constar de forma fehaciente la devolución, mediante resguardo u hoja de reclamaciones, explicando lo ocurrido.

### 6) Una entrada para un evento cultural, deportivo.

Comprobar que la fecha y el horario son los solicitados, además de examinar los supuestos de devolución o cambio en caso de que no pudiésemos acudir.

En el caso de que se cancele el evento, los organizadores deben de proceder a la devolución del importe pagado, o al cambio, tal y como establece la normativa.

### 7) Al contratar un viaje.

Debemos conservar en todo momento el folleto o la información que nos den a la hora de contratar, exigiendo que se nos ofrezcan las características que en él se expongan, como por ejemplo, la categoría del hotel, el régimen de comidas, las excursiones, los horarios, etc.

Es importante comprobar si existen penalizaciones en caso de cancelación, y conocer los seguros de viaje contratados en caso de enfermedad, accidentes, etc.

En el caso de un viaje combinado (el denominado paquete vacacional), es importante saber que es la agencia la que debe responder en caso de cualquier incidencia. Las compañías aéreas deben atender las necesidades de comida, bebida y alojamiento de los pasajeros afectados. En caso de negarse a hacerlo o de que el mostrador de la compañía se encuentre cerrado, se recomienda a los ciudadanos que guarden los tickets o facturas de sus gastos. Es importante que los afectados reclamen antes de salir del aeropuerto.

Nadie está a salvo de poder ser estafado, pero por si acaso, mucha información antes de comprar o contratar algo, y si el engaño viene con ello, no desespere, reclame, pida apoyo, asesoramiento, y ¡¡¡mucho suerte!!!



Todos los establecimientos comerciales deben poseer obligatoriamente hojas de reclamaciones.

decididamente por el fortalecimiento de las organizaciones de consumidores como instrumentos imprescindibles de la propia sociedad civil para defenderse de los abusos del mercado, ya que el consumidor de manera aislada tiene muchas dificultades para enfrentarse a las empresas”.

### Fraudes en activo

-CallTV. Los concursos de televisión en los que se ofrece mucho dinero por acertar un refrán o un nombre de un jeroglífico de letras, generan unos beneficios cercanos a los 30 millones de euros anuales. En estos casos, la estafa está en que la mayoría de las llamadas de los telespectadores no entran en antena, pero los consumidores pagan por tan sólo hacerlas. Una llamada desde móvil a un call tv cuesta unos

1,95 euros por minuto, mientras que hacer la conexión telefónica desde un teléfono fijo tiene un coste aproximado de 1,42 euros por minuto.

-El fraude vía mail tiene un nombre, es el “PHISHING”, que consiste en emular una web de tu banco solicitando información para verificar que tus datos son correctos, el problema que muchas veces llegan a un nivel de similitud que es difícil de detectar y te la cuelan. Este fraude se realiza mucho en la banca y al final acaba en un robo puro y duro después de haber facilitado tus claves de acceso. Desde enero de este año, se observa un “fuerte crecimiento de los incidentes”, y España “se encuentra entre los puestos cuarto y séptimo en el ranking de los países a los que se dirige este tipo de ataques”.

-¿Timo o milagro? Más que los efectos curativos, los supuestos beneficios de las pulseras de silicona y de las Bayas del Goji van perdiendo credibilidad y adeptos. La moda de las famosas pulseras con hologramas que evitaban el desfallecimiento y aumentaban el equilibrio y la resistencia tienen cada vez más escépticos. Según FACUA, se vulneran artículos y exigencias de la Ley del Medicamento.

El “picoteo” de las Bayas del Goji, vendido como el complemento alimenticio ideal empieza a atragantarse a más de uno. Para muchos expertos, ni crece a 4.000 metros en el Himalaya, ni es silvestre, ni autóctona, y contiene los mismos nutrientes que las frutas y verduras tradicionales. ¿Milagro, estafa, moda?.

# Padre Ángel: “La soledad es la peor enfermedad que puede tener uno”

A sus 73 años, el Padre Ángel sigue siendo el mismo niño que con 12 años mantenía la ilusión de ser alguien el día de mañana. Ha cambiado su rostro, su Mieres natal por Madrid, pero no la ilusión y el espíritu solidario de un corazón entregado a los niños, a las personas mayores y a los más desfavorecidos. Ha sido Premio Príncipe de Asturias, Español universal, y dicen de él que también “embajador de los más necesitados”.

Texto y fotos:  
Miguel Núñez Bello

El último destino del padre Ángel en 2010 ha sido Haití, un país devastado por el capricho de la naturaleza y bendecido por la voluntad y la solidaridad de muchos. Allí pasa parte de la Navidad, junto a los más desfavorecidos. “Siempre que ha habido una catástrofe de terremotos y huracanes, nos acordamos de los niños, pero después de estar dos meses, entendí que la realidad que viven las personas mayores es muy preocupante. De ellas nadie se acuerda. Ellas son las que más aguantan porque han sufrido la muerte de los hijos o nietos”. Una persona mayor en un país como Haití, “tiene una edad de 40 o 50 años porque la vida es más corta al enfermar por cualquier cosa”.

**¿Qué balance se puede hacer del 2010 por parte de Mensajeros de la Paz?**

—Por parte de Mensajeros de la Paz podemos decir que en estos

momentos de crisis, hemos conseguido generar empleo permanente. A través de las residencias hemos facilitado 570 puestos de trabajo. A través de servicios sociales se están creando muchos puestos de trabajo.

**¿Qué quiere reivindicar el Padre Ángel en un año tan complicado como el 2010?**

—A la sociedad, a los políticos y a la gente normal hay que decirles que no es cierto que la familia esté en crisis, y sí a veces el matrimonio, las relaciones personales, la política, la iglesia, pero es normal. Cada vez que oigo que la familia está en crisis, me ofende. Es más, esta institución y las ONGs son las más valoradas por las encuestas, y muy por encima del ejército, de la Iglesia, los políticos...

**Escuchándole, parece fácil suponer que la familia es fundamental e indispensable para salir de la crisis....**

—Sin duda alguna. La unión familiar nos ayudará a mejorar el estado de crisis económica y social que padece España. Y hablo de cualquier vínculo familiar.

**La sede de Mensajeros de la Paz en Madrid está acertadamente decorada con fotografías, distinciones y galardones que a lo largo de la vida del Padre Ángel han dejado testimonio de su labor con los más desfavorecidos. De una larga lista de premios, destaca el Príncipe de Asturias, la Cruz de Oro, Español Universal, y el premio Infanta Cristina, concedido por el Imsero que curiosamente es el primero que se va encontrar cualquier persona que visite Mensajeros de la Paz.**

—Claro que me acuerdo, fue por la campaña “Lo querrás más que a un hijo”. Fíjate si me gustó el galardón, que en mis tarjetas de visita tengo esa frase. El premio más precioso que he tenido en mi vida es ver a padres que acogían

y adoptaban a niños con discapacidad y terminales. Una campaña que fue muy arropada por el Ministerio de Asuntos Sociales y por una ministra como Matilde Fernández a la que admiro y quiero. Me gustaría hacerle algún día un homenaje por evitar tantas muertes y enfermedades del SIDA con la campaña “Póntelo, pónselo”.

## 26 DE JULIO, DÍA DE LOS ABUELOS

Para Mensajeros de la Paz esta es una fecha muy especial. Un homenaje a hombres y mujeres que juegan un papel importante en nuestras vidas, pero ¿por qué institucionalizar el Día de los Abuelos?

- 1) Los valores humanos, como el respeto y el cariño hacia las personas mayores es algo importante y connatural a nuestra sociedad.
- 2) La figura de los padres de nuestros padres está presente en la cercanía-lejanía de nuestra infancia. Las personas mayores son punto de referencia de nuestros primeros pasos, juegos, desobediencias y alegrías.
- 3) Nuestros padres muchas veces, a causa de sus trabajos, encomiendan a los abuelos el cuidado de los niños, el llevarlos, llevarles y recogerles del colegio, el darles de comer o merendar, etc...
- 4) Infinidad de veces hacen las funciones de padres con todo el amor y dedicación, para ir educando a sus nietos con la ternura que se merecen, a fin de que descubran la vida sin traumas y sin complejos.



### ¿Qué le parece el trabajo que realiza el Imserso con las persona mayores?

—Siendo niño ya estaba en el Imserso porque era aquello de Auxilio Social. A veces soy muy crítico con la Iglesia, los obispos y los políticos, pero es una lucha que he mantenido con Felipe González, José María Aznar y ahora con José Luis Rodríguez Zapate-

ro. No entiendo cómo no hacen un Ministerio sólo de Asuntos Sociales y no meterlo en Trabajo o Sanidad. Me gustaría que hubiese un ministro/a dedicado sólo a Asuntos Sociales.

### Edad de Oro

La Asociación Edad de Oro fue fundada en 1962 como Organización No Gubernamental y ha recibido

entre otros galardones el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia por el apoyo a las personas mayores que sufren soledad, abandono, exclusión social y escasez de recursos. La puesta en marcha de residencias de mayores y Centros de Día en España tiene como objetivo “normalizar lo más posible la vida de una persona mayor.”

### ¿Cómo aconseja que vivan la vida las personas mayores de ahora?

—Las personas mayores tenemos que estar en el siglo XXI, en el año 2011 y no en 2008, que sería estar atrasados. Hay que seguir dándoles ilusión porque son personas válidas y productivas, aunque algunas veces no produzcan dinero.

### ¿Qué cree que es lo que más necesitan las personas mayores en España?

—Compañía. Las personas mayores podemos vivir sin comer, sin beber y sin techo. Lo que no se puede es vivir sin cariño. Una persona mayor necesita querer y dejarse querer. Es importante que alguien te diga cada día “Buenos Días”. En Brasil, cuando tomó posesión Lula, dijo que quería que la población de Brasil comiese por lo menos una vez al día. Yo me conformaría con que por lo menos una vez a la semana alguien le diese los buenos días a una persona mayor.

### Desde que se fundó Mensajeros de la Paz en 1962. ¿A cuántas personas mayores se ha ayudado mediante los diferentes proyectos que mantienen abiertos?

—Nosotros hemos estado con más de 7 millones de personas mayores a través del teléfono dorado y mensualmente tenemos en las



## PROYECTOS CON LOS MAYORES

### 1) Teléfono Dorado

La idea de crear un medio de comunicación y apoyo para la persona mayor siempre ha estado en la mente del Padre Ángel. “El objetivo es conseguir que no se sientan solos, aunque más de la mitad de las personas mayores que viven en las grandes ciudades declaran sentirse solas”. Desde que se creó el “Teléfono Dorado” en 1995 a través de una línea 900, el objetivo ha sido siempre el mismo. Ayudar gratuitamente a los mayores que están en situación de soledad. La llamada es gratuita al 902 22 22 23.

### 2) Proyecto de Accesibilidad

La Asociación Mensajeros de la Paz de Edad Dorada, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Minusválidos físicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA) y el Ayuntamiento de Madrid ha creado la Guía de Accesibilidad a edificios (400 en la actualidad), con el objetivo de eliminar las barreras arquitectónicas que hay en las grandes ciudades. Este proyecto se extenderá en breve a más ciudades.

### 3) Proyecto Mayores Internautas

Consiste en acercar a las personas mayores las nuevas tecnologías, con el objetivo de que participen de forma más activa en la sociedad actual. Igualmente favorece la comunicación con hijos y nietos. A través de la web “Mayores Internautas Solidarios” se puede encontrar un espacio para la información, la consulta y el intercambio de inquietudes.

### 4) Programa de Salud dental para las personas mayores.

La Asociación Edad de Oro-Mensajeros de la Paz quiere que con este proyecto, las personas mayores con dificultades puedan acceder al dentista. La asistencia bucal y una dentadura en condiciones, son fundamentales para Mensajeros de la Paz.

### 5) Ciclos de Conferencias sobre Temas actuales.

Mejorar la calidad de vida del Mayor es fundamental y necesario. En la actualidad hay un ciclo de conferencias destinadas a dar a conocer y compartir los temas que interesan y preocupan a la población más mayor. Hasta el momento han participado más de 3.000 personas mayores. Entre los temas más demandados están la salud y el euro.

140 residencias de Mensajeros de la Paz a más de 10.000 residentes.

### ¿Sabe la sociedad cómo dirigirse y tratar a las personas mayores?

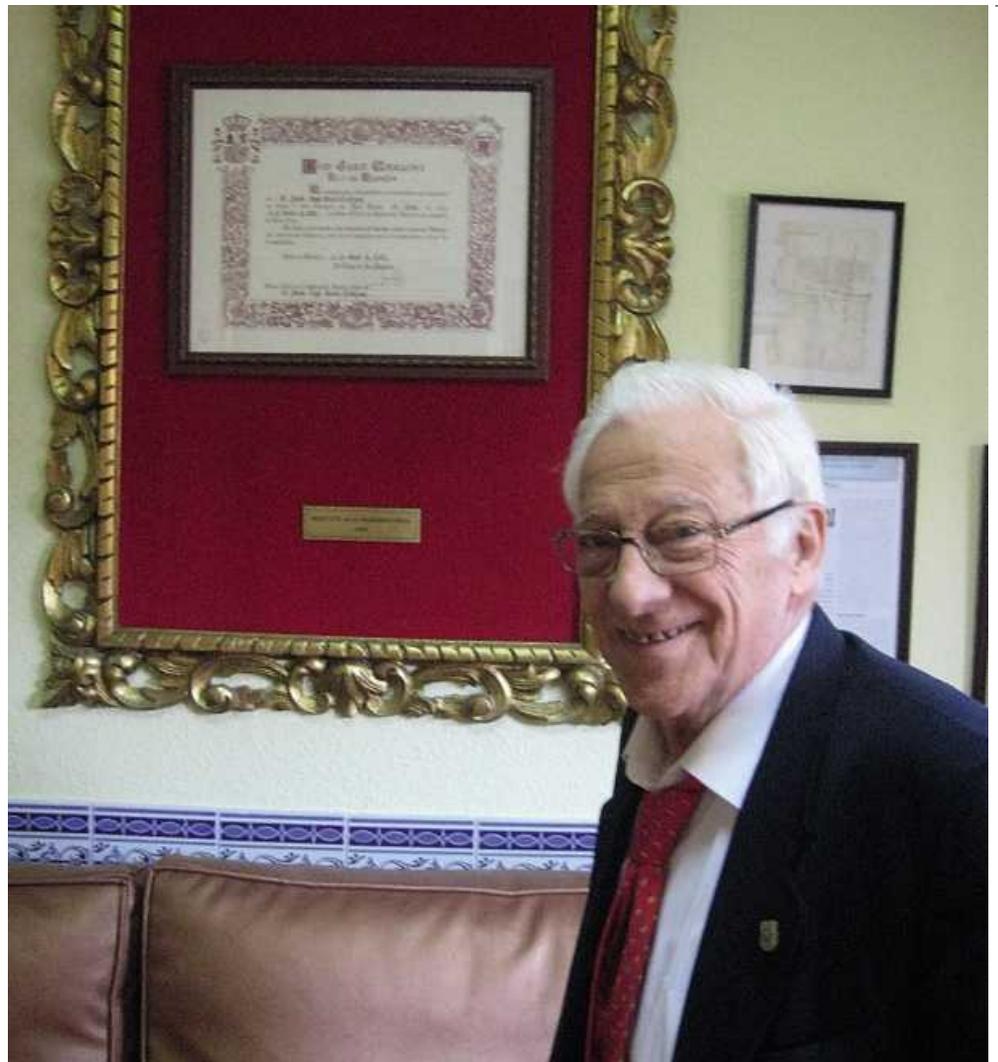
–Siempre he sonreído cuando me preguntan por el mejor calificativo para definir a una persona mayor. Me quedo con el de “anciano” porque es el de la Biblia, el de respeto, el dorado. Uno que tiene 60 años no es anciano ni hay que “respetarle” todavía. Empiezas a ser anciano con 80-90 años.

### ¿Qué papel debe de jugar el mayor en la familia?

–Debe de ser una de las bases que sostenga la familia. Cuando se olvidan los políticos y muchas instituciones del valor del voto del mayor, me duele mucho. La gente de una edad respetable son gente de ciencia y sabiduría.

### Y en esta sociedad cada vez más egoísta y cerrada donde la envidia y las malas formas parecen haberse acomodado, ¿qué protagonismo tiene el mayor?

–El de la persona sabia que debe dar consejos y ser escuchada. Y no sólo eso, el mayor genera tranquilidad, reflexión, sabiduría. Hay un aspecto muy importante y que a veces la sociedad no sabe entender. El mayor no quiere mandar. Decía Felipe González, como la iglesia, que él no quería mandar sino influir. Las personas mayores sólo quieren estar vivas, pero a veces nos tienen por muertos, y se equivocan porque estamos tan vivos, que muchos se atreven con escribir libros, hacer una carrera... En esta sociedad, las personas mayores son las que tienen más valores éticos y morales. Hay que ser felices siempre.



## Diario del Padre Ángel

El Padre Ángel desde muy pequeño sabía lo que quería. Con 12 años sus paisanos de Mieres le escuchaban decir que de mayor quería ser como Don Bosco, el cura de su pueblo. Aquel joven sigue siendo el mismo. Han pasado los años pero la vitalidad, la generosidad y solidaridad no han marchitado en su corazón. Un día en la vida del Padre Ángel puede ser más intenso y frenético que el de un líder político. Cuando los viajes al extranjero se lo permiten, su rutina comienza muy temprano. “Me levanto a las 6,30 de la mañana, escucho y veo todas las cadenas para que no me coman el “coco”. Más tarde me dirijo hasta la oficina, a un pequeño oratorio en una capilla para rezar y hacer misa sin nadie. Allí es donde cojo fuerzas. Después, mucho trabajo, muchas llamadas. Y si llego a tiempo, intento recoger en la guardería a Josué, un pequeñín que vive conmigo. Por la tarde siempre hay actos. Alguien con mucha razón dijo una vez que en Madrid si no das una conferencia, te la dan. Hay que estar con los políticos, con los empresarios, con los amigos y los que lo son menos”.

**Una de las campañas más apoyadas por la sociedad es la que impulsa Mensajeros de la Paz: “Los mayores también creen en los Reyes Magos”.**

Las campañas destinadas a los mayores siempre tienen una acogida fabulosa. La gente está cada vez más sensibilizada con este asunto. La soledad es la peor enfermedad que puede tener uno. Podemos tener reuma, un cáncer, pero si te falta el calor y el cariño, eso es lo peor que te puede pasar en la vida.

# CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES

El nuevo Consejo deberá afrontar nuevos retos durante su mandato



Texto: Juan Manuel Villa  
Fotos: M<sup>a</sup> Ángeles Tirado

**E**l Consejo Estatal de las Personas Mayores es un órgano colegiado interministerial en el que representantes del movimiento asociativo de las personas mayores están presentes y que tiene como fin institucionalizar la colaboración y la participación de este colectivo en las cuestiones que les afecten, dentro del campo de competencias de la Administración General del Estado.

La reciente renovación de este Órgano ha permitido la incorporación de nuevas asociaciones de personas mayores. Por otro lado, se ha renovado la inquietud por desarrollar una dinámica positiva a la hora de contribuir con pro-

puestas e iniciativas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en España. De esta manera los miembros del Consejo que representan a las organizaciones de personas mayores han constituido grupos de trabajo que abordarán los distintos aspectos que les afectan.

Una cuestión de gran relevancia para los representantes de las personas mayores, es la de trabajar con rigor para desarrollar el documento de trabajo sobre las cien propuestas básicas que permitirán la elaboración final del Libro Blanco del Envejecimiento Activo. Desde el Consejo, las organizaciones de mayores estudiarán

un informe sobre envejecimiento activo y las cien propuestas que ha elaborado el Imserso abiertas a la sociedad. Su opinión contribuirá a establecer un documento, que será una referencia esencial para el desarrollo de las diferentes políticas de envejecimiento activo en los próximos años.

Los representantes de las entidades más importantes ya han determinado los grupos de trabajo, que concretarán las demandas de las personas mayores y elaborarán propuestas e iniciativas que deben contribuir a que la opinión de un grupo de población tan importante como éste tenga relevancia ante la Admi-

nistración General del Estado. Los grupos de trabajo son el de envejecimiento activo, el de comunicación, el institucional y el de pensiones, seguridad social y dependencia.

Los miembros del Consejo demandan una mayor presencia en todos los ámbitos sociales y una mayor visibilidad de su trabajo a favor de los intereses del conjunto de las personas mayores. Asimismo, inciden en la necesidad de una participación activa y efectiva en el diseño de políticas públicas destinadas a las personas mayores y en todas las acciones que requieren la participación de los agentes sociales, porque recuerdan que ellos son una parte importante de la sociedad y no son meros receptores de actuaciones. Y destacan que también contribuyen a la sociedad de forma muy valiosa.

El grupo de envejecimiento activo abordará el informe y propuestas sobre este aspecto que sirven de base al Libro Blanco. Sus aportaciones tendrán un papel de gran relevancia en la elaboración final de este importante documento, porque las personas mayores son las principales destinatarias de las propuestas que emanen del Libro Blanco y lo que proponen y transmiten son elementos básicos.

La comunicación es una parte esencial, por lo que el grupo de trabajo del Consejo que se encarga de este aspecto trabajará para transmitir de forma efectiva la labor del Consejo, el trabajo de las organizaciones de mayores, sus propuestas e iniciativas. El objetivo es hacer partícipe al conjunto de la sociedad y a las personas



mayores de las aportaciones del mundo asociativo y del propio Consejo y de sus grupos de trabajo. Su labor de cara a la Administración General del Estado como voz de los intereses generales de las personas mayores de toda España, necesita de instrumentos que permita su difusión efectiva entre asociaciones y organizaciones de personas mayores o en aquellas que tengan una presencia importante.

El Institucional se encargará de optimizar, dinamizar y concretar las relaciones con las distintas administraciones e instituciones públicas; mientras que desde el Consejo se intentará construir cauces de participación y dar contenido a sus demandas, acerca de políticas públicas que afectan directamente al bienestar de las personas mayores como son las pensiones, la seguridad social y la dependencia.

### Composición

Los 44 miembros del Consejo, entre 60 totales, que representan a las personas mayores de toda España, son elegidos en representación de las confederaciones, federaciones o asociaciones

de mayores (25 miembros) o en representación de los consejos u órganos colegiados que tengan funciones análogas en las distintas Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla (19 miembros).

El Consejo interviene en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas encaminadas a la atención, a la inserción social y a la calidad de vida destinadas a las personas mayores. Al tiempo que asesora e informa sobre las consultas que se le formulen desde la administración en estas materias. Por otro lado, desde el Consejo se canalizan las distintas iniciativas y las demandas de este sector de la población.

De esta manera los miembros del Consejo ponen voz a un sector de la población española muy importante y que cobrará más importancia en el futuro por su peso demográfico, económico, social y de capital humano; que necesita de respuestas a sus demandas, al tiempo que contribuye de forma esencial a la sociedad por su potencial.

El carácter representativo del Consejo se fundamenta en el sis-



Los miembros del Consejo demandan una mayor presencia en todos los ámbitos sociales y una mayor visibilidad de su trabajo a favor de los intereses del conjunto de las personas mayores.

tema de elección de los consejeros, procedentes de las organizaciones de mayores más importantes, tanto en los ámbitos estatales como autonómicos. La presencia en este órgano de representantes de las Administraciones Públicas desde la Administración General del Estado hasta las Corporaciones Locales, a través de la FEMP, pasando por las Administraciones Autonómicas permite el contacto directo de los representantes de los mayores con la Administración en todos los ámbitos.

### **Funciones del Consejo**

Las amplias funciones que competen al Consejo vienen recogidas en la normativa que lo regula y tienen como denominador común atribuir al consejo funciones de representación de un colectivo del que forman parte casi un 20 por ciento de la población española. Es especialmente importante, la labor de participación de las personas mayores en las decisiones políticas y administrativas que les afectan. Además, es importante su opinión y su perspectiva, por cuanto el peso demográfico de los mayores de 65 años se incrementa de forma progresiva en el conjunto

de la sociedad española, por lo que se hace preciso afrontar los retos que presenta el envejecimiento demográfico. Este envejecimiento de la población precisa de políticas y decisiones que den respuesta a las necesidades que se presenten, pero también presenta oportunidades en cuanto a conseguir avances en pro de una sociedad para todas las edades, en la que los mayores contribuyen de forma activa al desarrollo social en su conjunto.

La formulación de propuestas sobre líneas estratégicas y prioridades de actuación de las políticas dirigidas a las personas mayores es una de las funciones clave al incidir en la necesidad de que estas generen iniciativas que respondan a sus necesidades.

En el terreno participativo, se encuentran las funciones de contribuir a la elaboración y desarrollo de los servicios correspondientes a la situación de la dependencia y de los planes estatales relacionados con las personas mayores; elaborar informes de los proyectos de disposiciones generales relacionadas con el colectivo y que sean consultadas al Consejo; o emitir los dictámenes que correspondan.

Otras funciones tienen relación con el fomento del asociacionismo y la participación social de las personas mayores, el establecimiento de cauces de colaboración entre las organizaciones sociales y los poderes públicos. Además se encuentran acciones como la promoción de estudios e investigaciones sobre las personas mayores, o el fomento del desarrollo de sistemas de calidad en las organizaciones, centros y servicios.

Asimismo, otra función básica es la representación de todo el colectivo ante las instituciones y organizaciones en el ámbito nacional e internacional.

### **Quiénes son**

El Consejo Estatal de las Personas Mayores cuenta con 60 consejeros y estará constituido por el presidente, tres vicepresidentes, el secretario y los consejeros. No es un Consejo en el que todos sus integrantes representen a las organizaciones de personas mayores ya que en su composición existe una amplia y significativa presencia de las administraciones públicas.

REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MAYORES					
TRAT.	CONSEJERO	ENTIDAD	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD
D.	Luis Carlos Martín Pindado VICEPRESIDENTE 3º	Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (U.D.P.)	C/ Alcalá 178, bajo	28028	MADRID
Dª.	Margarita García Durá	Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (U.D.P.)	C/ Alcalá 178, bajo	28028	MADRID
D.	Jacob Serfaty Benarroch	Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (U.D.P.)	C/ Alcalá 178, bajo	28028	MADRID
D.	Jaime Moreno Monjas	Org. Social de Mayores, Jub. y Pens. de I.U.	C/ Olimpo, 35	28043	MADRID
D.	Vicente González Vicente	Org. Social de Mayores, Jub. y Pens. de I.U.	C/ Olimpo, 35	28043	MADRID
D.	Emilio Marmaneu Moliner	Conf. Esp. de Fam. de Enf. de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA).	C/ Pedro Alcatarena, 3 bajo	31014	Pamplona (NAVARRA)
D.	Arsenio Hueros Iglesias	Conf. Esp. de Fam. de Enf. de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA).	C/ Pedro Alcatarena, 3 bajo	31014	Pamplona (NAVARRA)
D.	Juan Antonio Sánchez Espín	Fed. Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.	Pl. Cristino Martos, 4 1ª pta.	28015	MADRID
D.	Manuel Castroviejo Rodríguez	Fed. Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.	Pl. Cristino Martos, 4 1ª pta.	28015	MADRID
D.	Luis Álvarez Rodríguez	Asoc. de Grupos de Mayores de Telefónica (AGMT).	C/ Rafael Calvo, 18	28010	MADRID
D.	Felipe Martín Moreno	Conf. Estatal de Asociaciones y Federaciones de Alumnos y Ex Alumnos de Programas Universitarios de Mayores (CAUMAS).	Av. 1º de mayo, 25-B	41860	Gerena (SEVILLA)
D.	Miguel Bordejé Antón	Conf. Española de Aulas Tercera Edad (CEATE).	C/ Cándido Mateos, 16 I	28035	MADRID
Dª.	Rosario Vicente Durá	Conf. de Fed. y Asoc. de Viudas Hispania (CONFAY).	C/ Alfonso XI, 4 - 6º	28014	MADRID
D.	Manuel Francisco Menéndez García	Unión. Estatal de Jubilados y Pensionistas de U.G.T.	Avda. América, 25 bajo	28002	MADRID
D.	Manuel Serrano Herrero	Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas.	Paseo Moret, 3	28008	MADRID
D.	José Andrade Paz	Asoc. Galega de Pensionistas (ASOGAPEN).	C/ Pi y Margall, 84	36202	Vigo (PONTEVEDRA)
D.	Sabin Ipiña Hormaechea	Federación Territorial de Asocs. Provinciales de Pensionistas y Jubilados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya (EUSKOFEDERPEN).	C/ Pelota, 10 - 2ª pta	48005	Bilbao (VIZCAYA)
D.	Silvestre Jiménez García	Federación de Asociaciones de Cultura y Ocio de Mayores (FACOM).	C/ Teodoro Camino, 6 1º izq.	02002	ALBACETE

## | A FONDO

REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MAYORES (continuación)					
TRAT.	CONSEJERO	ENTIDAD	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD
D.	Celestino Dacal Castaño	Fed. de Asoc. de Mayores de Cantabria (FAMC).	C/ Buenos Aires, 10 bajo.	39600	Camargo (CANTABRIA)
D <sup>a</sup> .	Dolores San Martín San José	Fed. de Asoc. de Mayores del Principado de Asturias (FAMPA).	C/ Marqués de Teverga, 5, 2-E	33005	Oviedo (ASTURIAS)
D.	Miquel Sánchez i López	Fed. de Asoc. de Gent Gran de Catalunya (FATEC).	C/ Casanova, 36 - Bajos dcha.	08011	BARCELONA
D.	Manuel Ataíde Pasca SECRETARIO	Fed. de Org. Andaluzas de Mayores (FOAM).	C/ Arjona, 24	41001	SEVILLA
D.	Marcial Fuentes Ramos	Confed. Reg. de Jub. y Pens. de Castilla y León.	C/ Sarasate, 18 - Bajo	37005	SALAMANCA
D.	Juan Manuel Velasco García	Coord. Nac. de Jubilats y Pens. de Cataluña.	C/ Obradors, 6-8	08002	BARCELONA
D.	Juan María Garitano Igarza	Federación Española de Asociaciones (NAGUSILAN).	C/ Resurrección María de Azkue, 32 bajo	20018	San Sebastián (GUIPÚZCOA)
D.	Fermín Caballero Moreno	Consejo Andaluz de Personas Mayores.	Avda. de Andalucía, 11 (PICA)	41007	SEVILLA
D.	José Luis Alonso Navarro	Consejo Aragonés de las Personas Mayores (COAPEMA).	Paseo María Agustín, 38	50004	ZARAGOZA
D <sup>a</sup> .	M <sup>a</sup> Luisa Fernández González	Consejo de Personas Mayores del Principado de Asturias.	C/ Marqués de Teverga, 5, 2-E	33005	Oviedo (ASTURIAS)
D <sup>a</sup> .	Elvira López Martín	Consejo Canario de los Mayores.	C/ Triana, 38, 1 <sup>o</sup> .	35002	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
D.	Ramón Munera Torres	Consejo Regional de Personas Mayores de Castilla-La Mancha.	C/ Mayor, 25 Entreplanta Izq.	02001	ALBACETE
D.	Enrique Rodríguez Rodríguez	Consejo Regional de Mayores de Castilla y León.	C/ Ntra. Sra. de Sonsoles, 49 bis	05002	ÁVILA
D <sup>a</sup> .	Mercé Mas i Quintana	Consell de la Gent Gran de Catalunya.	C/ Rubió i Lluch, 4-12	08034	BARCELONA
D.	Carlos Villón Egea	Consejo del Mayor de Ceuta.	Paseo de las Palmeras, 7 (Galería Comercial)	51001	CEUTA
D.	Juán José Sierra Romero	Consejo Reg. de Personas Mayores de Extremadura.	Avd. Sinforiano Madroñero, 5 - 4 <sup>o</sup> C	06011	BADAJOS
D <sup>a</sup> .	M <sup>a</sup> Luisa Ansorena Hortega	Consejo Gallego de Serv. Sociales.	C/ Arco 5-7, 1 <sup>o</sup>	15003	A CORUÑA
D.	Donato Beruete Valderrama	Consejo Sectorial de Personas Mayores de La Rioja.	C/ General Urrutia, 43 4 <sup>o</sup> A	26006	Logroño (LA RIOJA)
D.	Gonzalo López Capdequi	Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid.	C/ Martínez Villergas, 8	28027	MADRID

REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MAYORES (continuación)					
TRAT.	CONSEJERO	ENTIDAD	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD
D.	Rafael Ballesteros García	Consejo Asesor de Personas Mayores de la Ciudad de Melilla.	C/ Querol, 7 3ª pta. Viceconsejería Relaciones Vecinales.	52004	MELILLA
Dª.	Josefina Moreno Rodríguez	Consejo Regional de Servicios Sociales de Murcia.	Avda. de la Libertad, 6, blq 4 2º A	30009	MURCIA
D.	Basilio Montero Peña	Consejo Navarro para las Personas Mayores.	C/ El Salvador, 10 3º D	31014	Pamplona (NAVARRA)
D.	José Manuel Odriozola Azurmendi	Consejo Vasco de las Personas Mayores (Bienestar Social).	C/ Prim, 49 2º Izda.	2006	San Sebastián (GUIPÚZCOA)
D.	José Fornes Ruiz	Consejo Valenciano de Personas Mayores.	Paseo de la Alameda, 10	46010	VALENCIA
D.	Luis Lamiel Trallero	Consejo Gral. de la Ciudadanía Española en el Exterior.	C/ José Abascal, 39	28003	MADRID

De los consejeros, tres son de carácter nato y corresponden a quien sea titular del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de la Secretaría General de Política Social, y de la Dirección General del Imserso.

Otros cincuenta y siete son elegidos por los órganos competentes de manera que: 12 en representación de las Administraciones Públicas: 6 de la Administración General del Estado, 4 de la Autonómica y 2 de la Local. 25 en representación de las confederaciones, federaciones o asociaciones de mayores: 15 de ámbito estatal y 10 de ámbito no estatal. 19 en representación de los consejos u órganos colegiados que realicen análogas funciones a las del Consejo Estatal, de cada una de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla. 1 en representación del Consejo General de la Emigración.

**Las organizaciones de mayores estudiarán un informe sobre envejecimiento activo y las cien propuestas que ha elaborado el Imserso abiertas a la sociedad. La opinión de las personas mayores contribuirá a establecer un documento que será una referencia esencial**

El Presidente del Consejo es la titular del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. De las tres Vicepresidencias del Consejo Estatal la tercera la ejerce un representante de las organizaciones de personas mayores, elegido por y entre los consejeros pertenecientes a aquellas confederaciones, federaciones o asociaciones que componen el Consejo.

La Secretaría la desempeña un representante de las organizaciones de personas mayores, elegido por y entre los consejeros pertenecientes a aquellas confederaciones, federaciones o asociaciones que componen el Consejo.

El mandato de los miembros del Consejo Estatal de las Personas Mayores tiene una duración de cuatro años, a excepción de los miembros natos. Transcurrido este periodo, se procede a la di-

solución del Consejo y a su renovación; no obstante, el Consejo saliente permanecerá en funciones hasta el nombramiento de los nuevos consejeros.

El Consejo Estatal de las Personas Mayores funciona en Pleno y en Comisión Permanente. Además puede constituir comisiones o grupos de trabajo para desempeñar mejor sus fines. Para que su funcionamiento sea óptimo desde el Imserso se le presta el necesario apoyo técnico y logístico.

El Pleno del Consejo celebra, al menos, dos sesiones ordinarias al año y puede reunirse en sesiones extraordinarias siempre que lo convoque el presidente por propia iniciativa, a propuesta de la Comisión Permanente o a petición de un tercio de sus miembros. La Comisión Permanente se reúne en sesión ordinaria al menos cuatro veces al año, y en sesiones extraordinarias, cuando así lo considere su presidente o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, con carácter previo a la celebración del Pleno.

# Gobierno y comunidades autónomas dan un nuevo impulso a la Ley de Dependencia



Foto de familia con la ministra Leire Pajín

Coordina: Inés González. Fotos: M<sup>a</sup> Angeles Tirado. MSPSI

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, presidió el pleno del Consejo Territorial de Dependencia, en el que Gobierno y comunidades autónomas han acordado el nivel mínimo de protección que el Estado transfiere a las comunidades autónomas para las personas con dependencia moderada, Grado I Nivel 2, que empiezan a incorporarse al Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia el 1 de enero de 2011.

Se han pactado las cuantías tanto del nivel mínimo como

de las prestaciones económicas para todos los grados y niveles en vigor.

La ministra aseguró que el pago del nivel mínimo de protección se encuentra garantizado en todo caso, como demuestra la implementación, en el ejercicio económico pasado y en el actual, de varios suplementos de crédito que han incrementado el presupuesto inicial aprobado, para poder afrontar así los compromisos financieros asumidos por la Administración General del Estado en la financiación del Sistema.

## Aplicación y futuro de la Ley de Dependencia

La ministra destacó que “Gobierno y comunidades autónomas están cumpliendo con el desarrollo de la Ley y con su compromiso de atención a las personas en situación de dependencia”, subrayando la voluntad de seguir trabajando para el desarrollo de esta ley.

Durante la reunión, la ministra entregó a los consejeros y consejeras un borrador de Real Decreto sobre Centros, servicios y programas de referencia estatal en el Sistema

**ANEXO I****Nivel mínimo para el año 2011**

Grado y Nivel	Mínimo de protección garantizado/Euros
Grado III Gran Dependencia Nivel 2	266,57
Grado III Gran Dependencia Nivel 1	181,26
Grado II Dependencia Severa Nivel 2	103,20
Grado II Dependencia Severa Nivel 1	70,70
Grado I Dependencia Moderada Nivel 2	60

**ANEXO II****Cuantías máximas de las prestaciones económicas por grado y nivel para el año 2011**

Grados y niveles	Prestación económica vinculada al servicio	Prestación económica para cuidados en el entorno familiar		Prestación económica de asistencia personal
	Euros mensuales	Euros mensuales		Euros mensuales
	Cuantía	Cuantía	Cuota SS+FP	Cuantía
Grado III Nivel 2	833,96	520,69	162,49 + incremento cotización 2011	833,96
Grado III Nivel 1	625,47	416,98		625,47
Grado II Nivel 2	462,18	337,25		
Grado II Nivel 1	401,20	300,90		
Grado I Nivel 2	300,00	180,00	La mitad del siguiente sumatorio: 162,49 + incremento cotización 2011	

de Autonomía y Atención a la Dependencia, que debe servir para impulsar la innovación, la investigación, el estudio y el desarrollo de buenas prácticas para el futuro.

Igualmente, la ministra avanzó que el Consejo Territorial de Dependencia va a tratar próximamente cuestiones como el desarrollo de los servicios de promoción de la autonomía, la prevención de la dependencia, la atención integral a niños y niñas o la coordinación sociosanitaria –cuyo Libro Blanco se está elaborando–.

En cuanto a la financiación del sistema, durante 2010 el presupuesto global de atención a la dependencia será finalmente de 2.030 millones de euros. En el marco de evaluación de la Ley se está analizando no sólo el coste total del Sistema, sino además el sistema de financiación.



## El Portal Mayores un referente en la inclusión de este colectivo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La Unión Europea, en el marco de la Agenda Digital para Europa, aprobada en el pasado mes de mayo, tiene un programa llamado e-Inclusión, que trata de mermar la brecha digital entre los colectivos más vulnerables y, entre ellos, definen a: las personas mayores, las de bajos ingresos y las de escasa formación. Han elaborado un informe sobre la situación de e-Inclusión en España y ahí, es dónde, la U.E. destaca la existencia de PORTAL MAYORES como un valuarte de refe-

rencia sobre la inclusión de los mayores en las TIC.

"La inclusión digital está estrechamente relacionada con las políticas europeas en materia de inclusión social, la educación y la cultura, el desarrollo regional, la innovación, la industria y el mercado interior.

The Portal for Seniors (Portal Mayores) es un portal científico, especializado en Gerontología y Geriátrica, de acceso libre y gratuito, desarrollado por el

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC), y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero).

Sus objetivos principales son:

- Crear un servicio de información virtual para las personas mayores.
- Establecer una plataforma electrónica para apoyar a la comunidad científica y profesional.

- Desarrollar contenidos y servicios de valor añadido para la promoción de la I + D e innovación en el ámbito de la Gerontología y Geriatria.
- Implementar servicios web, la información de acuerdo con las normas internacionales y la garantía de calidad en la gestión.
- Fomentar la colaboración con otras organizaciones para proporcionar servicios integrados.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) desempeñan un papel esencial en el apoyo a la vida cotidiana en la sociedad digital de hoy. Se utilizan en el trabajo, para mantenerse en contacto con la familia, para hacer frente a los servicios públicos, así como a participar en la cultura, el entretenimiento, el ocio y el diálogo político.

La inclusión digital tiene como objetivo lograr que "nadie se quede atrás" en el disfrute de los beneficios de las TIC. e-Inclusión: tanto las TIC inclusivas y la utilización de las TIC para alcanzar objetivos más amplios de inclusión. Se centra en la participación de todos los individuos y las comunidades en todos los aspectos de la sociedad de la información. La inclusión de políticas de correo, por lo tanto, tiene como objetivo reducir las diferencias en el uso de las TIC promoviendo su uso para superar la exclusión, y para mejorar el rendimiento económico, las oportunidades de empleo, la calidad de vida, participación social y la cohesión.

## El Centro Europeo de Política de Bienestar Social e Investigación reconoce el papel desempeñado por España, en Naciones Unidas y la Unión Europea



semestre de 2011: Conferencia sobre Envejecimiento Activo y Saludable y Conclusiones del Consejo EPSCO sobre Envejecimiento Activo.

Ashgar Zaidi, Director de Investigación del CEV, fue

Nieves García Santacruz, Secretaria General del Imserso, en nombre de la Directora General, presentó durante la XIX Reunión Asamblea General de Oficiales Nacionales de Enlaces Miembros del Centro Europeo de Viena (CEV), una ponencia a través de la que se puso de manifiesto la intensa actividad sobre envejecimiento desarrollada por España en dos diferentes líneas:

- Actividades llevadas a cabo en apoyo al Plan de Acción de Naciones Unidas sobre Envejecimiento de la Segunda Asamblea Mundial (Madrid, 2002) a la Conferencia Ministerial de la CEPE (León, 2007).
- Actividad sobre envejecimiento llevada a cabo en el marco de la Presidencia Española de la Unión Europea del primer

el encargado de reconocer y resaltar el papel solidario que ha desempeñado España en los últimos 8 años en materia de envejecimiento, colaborando con Naciones Unidas en la organización de los principales eventos que dieron lugar al Plan de Acción de Madrid y a la Declaración Ministerial de León y en numerosas actividades de seguimiento y evaluación del Plan de Acción.

Asimismo, Zaidi, resaltó la actividad desarrollada por la Presidencia Española de la U.E. promoviendo el envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones. Esta iniciativa ha servido de impulso para conseguir que el 2012 sea declarado por el Consejo y el Parlamento de la UE como "Año europeo del Envejecimiento activo".

# Un nuevo modelo de receta médica que ofrecerá más garantías a los pacientes y a los profesionales

El Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, aprobó el Real Decreto de receta médica y órdenes de dispensación. Esta nueva norma, que desarrolla la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, introduce importantes novedades que modernizan la legislación de este tipo de documentos sanitarios.



El nuevo real decreto establece un modelo armonizado de receta médica y órdenes de dispensación hospitalaria, que son aquellas que se extienden en los hospitales para medicamentos por parte de los servicios de Farmacia Hospitalaria a pacientes no ingresados.

Entre las principales novedades, destaca la regulación de un modelo único de receta con requisitos comunes para los medicamentos que la precisen, independientemente de que estén o no financiados por el Sistema Nacional de Salud (SNS) y de que se prescriban en la sanidad pública o privada (algo que no sucedía hasta ahora).

El real decreto establece el formato en el que se editarán las recetas oficiales del sistema sanitario, tanto si son públicas como privadas, así como los principales datos que deberán incluir, entre los que se señalan:

1. Datos del paciente (nombre, apellidos, etc.).
2. Datos del medicamento (nombre del medicamento o del principio activo, vía de administración, etc.).
3. Posología y duración del tratamiento (número de dosis, etc.).
4. Datos del prescriptor (nombre, número de colegiado, etc.).
5. Fecha de prescripción.

Además, las recetas podrán contener otros datos adicionales que serán específicos de determinados tipos. Por ejemplo, en las recetas para pacientes crónicos, se incluirá la fecha prevista de dispensación y el número de dispensaciones sucesivas.

La armonización de la receta médica tanto en la sanidad pública como privada constituye un elemento de calidad y seguridad para el paciente.

En este sentido, la norma aprobada refuerza la información al paciente incorporando a la receta un documento de información, de entrega obligada, en el que el profesional que prescriba el medicamento anotará las instrucciones adicionales sobre el tratamiento y las advertencias al farmacéutico para que éste realice la dispensación con las máximas garantías de seguridad y eficacia.

Además, la norma garantiza la dispensación de los medicamentos en cualquier farmacia del territorio español y posibilita tanto la dispensación de un medicamento en una sola vez como la dispensación sucesiva cuando se trate de tratamientos crónicos. De este modo, los pacientes con enfermedades crónicas evitarán visitar al médico exclusivamente para renovar las prescripciones, con lo que aumentará la comodidad de los pacientes y mejorará la gestión asistencial en atención primaria.

También se amplía la capacidad de prescribir medicamentos a los podólogos, que se unen así a médicos y odontólogos, como profesionales sanitarios con capacidad para prescribir medicamentos sujetos a receta médica.

### Receta electrónica

Otra novedad importante del texto es la regulación del modelo de receta electrónica, que se está implantando progresivamente en el Sistema Nacional de Salud (SNS). La norma recoge las características de la receta electrónica, así como los requisitos de coordinación necesarios para que se garantice la interoperabilidad en el SNS y se garantice su funcionalidad en los pacientes desplazados para que estos dispongan de su medicamento en cualquier oficina de farmacia del territorio español.

Para lograr este objetivo, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, actuará como nodo de intercomunicación de datos entre los diferentes sistemas de receta electrónica de las Comunidades Autónomas. El acceso de médicos y farmacéuticos al sistema se realizará a través de certificados electrónicos y de la tarjeta sanitaria del paciente.

Entre las ventajas de la receta médica electrónica destaca la posibilidad de multiprescripción de medicamentos para los tratamientos de duración máxima de doce meses; si bien para evitar acumulaciones en el domicilio del paciente se establece que en cada dispensación no se podrá superar el tratamiento equivalente a un mes de duración.

## El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad inicia los trabajos para la elaboración de la Ley de cuidados paliativos y muerte digna

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha iniciado los trabajos de elaboración de la futura Ley de cuidados paliativos y muerte digna. En la reunión, presidida por el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, se convocó al comité que coordinará los trabajos de la futura ley, que tiene prevista su presentación en el mes de marzo.

Tal y como anunció la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, hace unas semanas está previsto que a esta reunión le sigan en las próximas semanas otras con el resto de agentes a los que se les consultará para alcanzar un texto consensuado: sociedades científicas, pacientes, colectivos profesionales, etc...

La futura Ley de muerte digna y cuidados paliativos pretende asegurar la calidad y la equidad de nuestro sistema sanitario en la oferta de servicios que garanticen a los pacientes y sus familias una atención con la calidad y la dignidad necesaria en el proceso final de la vida. Para hacer esto con



pleno respeto a la voluntad de los pacientes y sus familiares, la ley aprovechará la experiencia de la Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud.

Además, la ley servirá para que los profesionales tengan garantías jurídicas y trabajen con toda la evidencia científica disponible en el uso de las tecnologías y recursos terapéuticos con los pacientes. También se asegurará la extensión de estos cuidados en el ámbito del hogar cuando así se necesite y se impulsará el testamento vital como un instrumento que garantice el cumplimiento de las preferencias de los pacientes por parte de los servicios de salud.

60  
y más

## CUADERNOS

II JORNADAS SOBRE  
TECNOLOGÍAS DE  
APOYO APLICADAS A  
LA COMUNICACIÓN  
AUMENTATIVA,  
CELEBRADAS EN  
LOGROÑO

- Modelos históricos de discapacidad.
- Mitos sobre la comunicación aumentativa (CAA)

JORNADAS SOBRE  
VIVIENDAS Y  
ENTORNOS URBANOS  
EN EL SIGLO XXI

- Nuevas tecnologías en las viviendas.
- Alternativas de accesibilidad para la convivencia.
- Modelos asistenciales "Housing".
- Conclusiones.

## II Jornadas sobre Tecnologías de Apoyo aplicadas a la Comunicación Aumentativa, celebradas en Logroño

Somos lo que sabemos nosotros

Texto: Rosa López Moraleda

Fotos: M<sup>a</sup> Ángeles Tirado

Relatar los desafíos a los que se enfrentan las personas con severas discapacidades de comunicación, e intercambiar las diversas experiencias y estrategias puestas en marcha y sus resultados en distintas zonas de España, fueron objetivos de las II Jornadas sobre Tecnologías de la Comunicación Aumentativa, celebradas recientemente en Logroño. La construcción del yo, la idea que cada uno de nosotros tiene de sí mismo, no sería posible sin el intercambio de la comunicación, fundamento para el desarrollo personal e íntimo. Somos, como afirman los expertos, lo que sabemos de nosotros mismos, pero siempre en relación con los demás. Un derecho, sin exclusión, de todos.

Somos lo que sabemos de nosotros mismos y para que esta idea alcance niveles mínimos exigibles para el desarrollo personal, ha de existir la obligada comunicación entre los seres humanos, lo que estructura el conocimiento tanto íntimo y personal en relación, siempre y necesariamente, con el de los otros. De ahí, la importancia, clave mejor, de la comunicación sin exclusión entre personas. Y a este fin se crean, desarrollan y utilizan los sistemas aumentativos (reunión de todos ellos) al servicio de personas que, por una o varias causas discapacitantes, tienen severos problemas para comunicar y ser comunicados, en suma para el intercambio.

Sobre esta y otras conclusiones se ocuparon las largas, concurrecidas e intensas jornadas sobre Comunicación Aumentativa, celebradas recientemente en Logroño. Organizadas por la delegación del CEAPAT en el CRMF de Lardero (La Rioja), y coordinadas por el Área de Formación del Imserso, su inauguración corrió a cargo de la secretaria general de este Instituto, Nieves García Santacruz y la responsable del CRMF de dicha localidad riojana, Francisca Rubio. Todo un éxito de asistencia, en tanto a profesionales e interesados inscritos, que llenaron el aforo del Centro Cultural Caja Rioja logroñés, como por parte de los ponentes de diversas procedencias (Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Valencia, Madrid, etc.).

**La construcción del yo, la idea que cada uno tiene de sí mismo, nos viene de la idea que nos llega de lo que los demás nos dicen de nosotros: idea fundamental sobre la necesidad de interacción que debemos resolver, porque no es posible sobrevivir sin la idea de poder comunicar con alguien**

Las Jornadas se abrieron con la participación del ponente Mariano Lloria García, psicólogo coordinador técnico de la Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral (AVAPACE), cuya ponencia se anunciaba bajo este epígrafe: “El derecho a participar: la Comunicación Aumentativa en el nuevo marco de la discapacidad”. Una intervención que puso especial énfasis en el papel que está llamado a tener –“y que ya tiene”- dicha comunicación como derecho fundamental de la persona por el mero hecho de serlo.

La exposición de Lloria no pudo ser más impactante e interactiva. Para hacer más comprensible su ponencia sobre el papel de esta comunicación, dividió, imaginariamente, al público asistente en dos mitades para ponerse en la “piel” de los realmente afecta-

dos: a una le otorgaría el papel de autistas y a la otra correspondería el de personas sordas y otras discapacidades. En ambos casos, personas afectadas por una dificultad para comunicarse. En suma, un caso práctico que sirvió –mediante sus preguntas del ponente a un lado y a otro del auditorio- para entender de un modo práctico e imaginativo el sentir de estas personas ante tal dificultad.

Entre otros supuestos, el ponente valenciano Lloria hizo sentir con su técnica, aunque siempre imaginariamente, cómo se beben sentir las personas con severas discapacidades cuando no pueden comunicar. Para ellos estableció estas premisas:

- Hay que hacer siempre un esfuerzo para ponerse en lugar de estas personas, con problemas muy severos de comunicación.
- Para que haya comunicación tienen que haber la presencia de “alguien”: interacción comunicativa.
- Hecho común a todo hecho de comunicación: mantener la interacción.
- La idea que tengo de mí mismo es la base de la construcción del “yo”.
- La idea que tengo de mí mismo es la que me viene de lo que los demás dicen de mí mismo: interacción que debemos resolver.



Nieves García, Secretaria General del Inmerso, a la derecha de la imagen, junto a Francisca Rubio, responsable del CRMF de Logroño.

- No es posible sobrevivir sin la idea de poder comunicar con alguien.

Llegado a este punto de las conclusiones tras el simulacro, Lloria recordó la importancia que la escuela tiene para el desarrollo humano. Sin embargo, recordó no exento de crítica por sus carencias actuales, una frase pronunciada en el transcurso de un congreso de expertos celebrado en México: “No dejes que la escuela interfiera en tu educación”, causando sorpresa y risas entre el auditorio, entregadísimo al ponente durante su intervención.

### **Modelos históricos de discapacidad**

Respecto del modelo social de la discapacidad, el mismo psicólogo resumiría así las distintas fases

por las que ha pasado: demonológico, asistencial y ahora rehabilitador. “Cuando, en realidad, el desarrollo humano sólo es posible en un contexto de participación”, concluyó con decisión, sentenciando con esta queja: “no valen las etiquetas”.

Otras conclusiones e ideas expuestas con mayor énfasis, de las oídas a lo largo y ancho de los distintos debates y ponencias celebradas en Logroño fueron éstas:

- El ser humano es básicamente un ser social que necesita la interacción del otro.
- Es incuestionable la necesidad y el acceso a la información: ser informado.
- Al final, la sociedad humana que hemos creado entre todos

**Hemos pasado por distintos sistemas históricos sobre el modelo social de la discapacidad: demonológico, asistencial, rehabilitador... cuando, en realidad, el desarrollo humano sólo es posible en un contexto de participación**

sirve y es útil únicamente para unos pocos.

- Estamos restringiendo permanentemente el derecho a la participación: un derecho fundamental para el desarrollo humano.

- La participación es un derecho básico de todo ciudadano (tenga o no alguna discapacidad), por el mero hecho de ser humano.

### Mitos sobre la comunicación aumentativa (CAA)

Sobre los mitos y otras inexactitudes respecto de la idea que con frecuencia se tiene de la Comunicación Aumentativa (CAA), también durante estas Jornadas se apuntaron las siguientes:

- La CAA que no se esfuerce por hablar o escribir dificulta el desarrollo de las formas comunicacionales.
- Implica reconocer que no hablará ni escribirá.
- No es viable en entornos educativos ordinarios o convencionales.
- Se restringe a petición y expresiones básicas.
- Los usuarios de la CAA son pasivos en la comunicación.

Por el contrario, se insistió en el transcurso de las Jornadas en el derecho que todo ser humano tiene al desarrollo lingüístico, o lo que es igual a la alfabetización. “La trascendencia del desarrollo lingüístico es la base fundamental del desarrollo mental y personal de todo ser humano”.

Conclusiones de interés máximo de las expuestas en Logroño, a



Mariano Lloria García durante su intervención en las jornadas.

cargo de los distintos ponentes y expertos en el transcurso de las Jornadas fueron muchas y muy variadas, pero valdría resumir así:

- Lo que define la comunicación humana es igual a contarme a mí mismo lo que me pasa: base del discurso narrativo y de la estructura mental y personal.
- La estructura narrativa es la base del desarrollo personal, lo que permite la diferenciación de pensamientos y acciones y permite o hace posible diferenciar identidades (idea del yo y de los otros).

“Olas de Palabras. Comunicación Aumentativa: leer y escribir” (de Documentos CEAPAT), experiencias de la Fundación Maresme (expuestas acompañadas de videos), como “La mosqueta” (portal web dirigido a niños/niñas con necesidades educativas especiales, toda la población infantil

**El derecho a la alfabetización es común a todos los seres humanos. La trascendencia del desarrollo lingüístico es la base del desarrollo mental y personal: una responsabilidad del sistema educativo y de toda la sociedad**

hasta los 4 años, profesionales y a familiares), fueron otras de las experiencias expuestas por otros ponentes, que junto a los de Galicia, Asturias o Madrid (CEADAC), entre otras, hicieron de estas Jornadas una experiencia única e impagable, por cuanto permitió aprender, comunicar e intercambiar conocimientos: lo último en comunicación destinada a personas con severas dificultades para su acceso. Todo un reto.

Jornadas sobre Viviendas y Entornos Urbanos en el Siglo XXI,  
celebradas en el CRMF de San Fernando en Cádiz

## INDEPENDIENTE SÍ, AISLADO NUNCA

Frente a la tradicional óptica de la vivienda como bien estático y de elevada duración en el tiempo, en estas jornadas se ha ofrecido una visión cambiante de la misma y su entorno, motivada por las demandas sociales, sostenibilidad, eficiencia de los recursos empleados y aplicaciones tecnológicas en beneficio de todos. Igualmente se dieron a conocer experiencias sobre accesibilidad y diseño de viviendas para la diversidad.

Texto: Inés González. Fotos: M<sup>a</sup> Angeles Tirado Cubas.



La inauguración de las Jornadas, contó con la presencia de Gonzalo Rivas, director general de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía, Susana Rocamade, concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Fernando y Concepción Mayoral, directora del CRMF de esta localidad.

El primer día de las jornadas comenzó con una ponencia marco sobre la normativa existente en la accesibilidad en la vivienda, impartida por Juan Queipo de Llano, arquitecto del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja. A continuación se entró ya de lleno en el desarrollo de la temática de este encuentro. Sobre la experiencia en edificación de viviendas accesibles, intervino Gaspar Mayor Pascual, responsable de la Empresa Municipal de la vivienda de Alicante. En su ponencia habló sobre el

programa de viviendas puesto en marcha por el Ayuntamiento de Alicante, para personas mayores, jóvenes y discapacitados: “Con determinados colectivos no debemos conformarnos solo con el alojamiento. Deben estar adaptados a la población a alojar”, señaló. Desde este organismo se considera a la vivienda como un elemento clave en la lucha contra la exclusión social. Por ello, Gaspar Mayor dijo que hay que ser constantes en el tiempo, generosos en el presupuesto y ambiciosos en los objetivos.

En la segunda parte del primer día de las Jornadas se habló también sobre experiencias en adaptación de viviendas. Juan Manuel García Blanco, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de la Junta de Andalucía, comenzó su intervención definiendo el concepto de vivienda sostenible como aquella que es respetuosa con los recursos del planeta, desarrolla los servicios de habitar de la sociedad donde se implanta y mantiene un equilibrio con las necesidades de sus usuarios a lo largo de todo su ciclo de vida. Por ello, dijo que



Las Jornadas estaban dirigidas a profesionales, instituciones públicas y privadas y responsables de las administraciones públicas.

hay que abandonar el concepto tradicional de vivienda como “máquina de habitar”, revisar la relación usos/formas superación del paradigma mecanicista asear, ser, relacionarse, comer, estudiar, leer, jugar, desayunar, cenar, descansar, invitar, limpiar, almacenar, charlar, cuidar , etc...

Juan Manuel García habló también sobre los grados de accesibilidad de las viviendas atendiendo a la existencia de desniveles y escaleras, a la posibilidad de

moverse en silla de ruedas, a las facilidades de movimiento para personas ancianas o con difícil motricidad, con discapacidad sensorial o psíquica o simplemente para un cochecito de niño, personas muy altas o muy bajas, gruesas o grandes, etc...

### Nuevas tecnologías en la vivienda

Sobre las posibilidades y la importancia que tienen las nuevas tecnologías también se habló

en estas Jornadas. Juan Manuel Mera Gómez, arquitecto técnico, del CEAPAT, disertó sobre las ventajas evidentes que ofrece la Domótica para las personas con discapacidad: “Uno de los pilares fundamentales de una vida independiente radica en poder desarrollar las actividades de la vida diaria en el hogar sin la ayuda de otra persona. En poder vivir en el propio hogar como una persona más, sin renunciar en ningún momento a la seguridad y al confort. Este pilar es la razón de la misma Domótica”.

### Pisos tutelados, minirresidencias, complejos residenciales

Carlos Sanz Juez, presidente de Asociación DATO de Madrid, habló del proyecto en el que lleva trabajando desde hace 35 años: la construcción de estudios para personas con discapacidad. Dijo que para ellos, lo importante además de la tecnología, es dar respuesta a cada una de las personas que compra su estudio, teniendo en cuenta el concepto de cómo queremos vivir. “Nosotros no construimos una residencia, sino su casa”.

A continuación intervino Tomás Castilla de AMICA, quien abogó por acabar con el concepto de residencia: “Habitualmente las personas vivimos en un lugar. Por ello, nos parecía fundamental crear viviendas donde las personas pudiesen tener su hogar.

En el diseño y la programación de viviendas de AMICA, además de los criterios técnicos se cuenta con las personas: “Tenemos que tener mucho más en cuenta, que las personas tienen derechos. Con lo cual deberíamos propiciar socialmente que toda persona que desea vivir en la comunidad, tenga la posibilidad de hacerlo”.

## MODELOS ASISTENCIALES “HOUSING”

Durante su intervención, Mayte Sancho habló de los modelos asistenciales “Housing” que tienen implantados los países nórdicos y que está generando un movimiento importante para introducir cambios en el modelo de atención a las personas mayores: “Hemos podido ver en el modelo sueco otro enfoque de atención diferente en espacios pequeños, en torno a modelo casa, cuando no es posible casa, por lo menos que sea como en casa. Son unidades de convivencia con un lugar central, donde viven 9 personas en habitaciones con unas condiciones de accesibilidad bastante aceptables.

Mayte Sancho hizo hincapié en que, en el caso de la vejez, hay necesidades numéricas mucho mayores que en la discapacidad y que la austeridad es una de las palabras claves del desarrollo de estos modelos residenciales que no se parecen a hoteles de 5 estrellas, sino que se parece a su propia casa, que cada uno tiene amueblada a su manera. A las personas mayores que viven allí, se les da una cama pero todo lo demás se lo traen ellos. Hay un empeño muy claro y es que esté adaptada a las necesidades de la persona en ese momento: “Es un modelo de atención que está centrado en las personas”.



Una de las mesas en la que se habló de alternativas accesibles para la convivencia.

Habló también sobre el derecho que tienen estas personas a decidir dónde quiere vivir, el derecho a la intimidad y el derecho a la participación: "Esto, señaló, nos tiene que llevar también a determinadas reflexiones de cómo estamos vulnerando derechos con todo el cariño siendo protectores, cómo limitamos la libertad de movimientos: los horarios que organizamos que impiden recibir visitas a determinadas horas; la organización del centro que levanta a las personas demasiado temprano y la cantidad de decisiones que tomamos por las personas cuando es la institución la que organiza los servicios".

Otro cambio fundamental al que aludió Tomás Castilla es que no se puede planificar nada sin consultar a las personas. "No pode-

mos iniciar ningún proyecto sin haber citado antes a las personas que van a vivir en las viviendas".

Finalizó su intervención diciendo que la discapacidad nos va a llegar en un momento de nuestra vida cuando seamos mayores y abogó a que desde los servicios sociales también podemos aportar soluciones que puedan tener una repercusión económica importantísima.

Por su parte Mayte Sancho, de IN-GEMA, comenzó su intervención alegrándose de que, por fin, estos temas que se plantean en el mundo de la discapacidad, comience a plantearse en el mundo de la vejez, con la que se lleva jugando desde hace años; hasta el punto de que, en este momento, hay un mercado residencial de casi 400.000 plazas

que no responden a los intereses y al perfil de personas mayores que tiene muy claro que la casa es el referente de sus vidas.

Señaló que se lleva años preguntando a las personas mayores que, en el caso de necesitar ayuda, cómo les gustaría vivir y responden sistemáticamente en su casa y sistemáticamente se hacen residencias con un pasillo y habitaciones a cada lado. Por eso, dijo, que ha llegado, el momento de hacer cambios que pasan por el reconocimiento de que ha cambiado el colectivo, de que el autocuidado y sobre todo, autonomía en la vejez es un valor social: "Yo creo que hasta hace poco mirar a la vejez era mirar a la dependencia, no sólo física sino como modo de vida.

Este tipo de planteamiento de dependencia cuando uno es mayor ha pasado a mejor vida y, en este momento, la tendencia es que organizar proyectos y tener una vida propia, es un valor en la sociedad: "Este va a ser uno de los motores de cambio más importantes en las respuestas de las necesidades de este grupo social. Hay que dar una nueva respuesta a los deseos de las personas y más ajustadas a sus necesidades".

"Independiente sí, aislado nunca", a esta conclusión llegó Elena Fernández Almoril, Terapeuta Ocupacional del CRMF de San Fernando, Cádiz, señalando que quien tiene una discapacidad grave y permanente requiere de la "solidaridad" y colaboración de personas próximas en el medio familiar y comunitario. Necesita también, y de manera determinante, del trabajo concienzudo y experto de muchos profesionales que organizan la atención directa. Por lo tanto, dijo, que la vida de cualquier persona con discapacidad depende en gran manera del entorno que la rodea, particularmente de la provisión de apoyos existentes.



Los residentes del CRMF de San Fernando cuentan con una casa domótica en la que viven durante un tiempo antes de salir del Centro.

### CONCLUSIONES

1.- Los responsables del diseño ejercen una influencia en la configuración de nuestras vidas. La accesibilidad no debe considerarse como un capricho, un lujo o una moda, sino como un derecho de obligado cumplimiento.

2.- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas que España obliga a proteger, promover y asegurar, entre otros, el derecho a la participación social, a la intimidad, a la vivienda y a la vida en comunidad.

3.- La exigencia de accesibilidad y seguridad en los edificios públicos y viviendas se especifican en el Código Técnico de la Edificación que obliga a ser rigurosos y respetuosos con los criterios establecidos de accesibilidad.

4.- Es necesaria una mayor unión entre las políticas de sostenibilidad y de accesibilidad, que compartan enfoques y una misión conjunta en favor de presentes y futuras generaciones.

5.- La mayoría de viviendas existentes presentan problemas de accesibilidad que se repiten con regularidad y que deben ser evitadas en la construcción de nuevas viviendas, así como en los nuevos entornos construidos y urbanizados. Estos espacios deben ser accesibles para dar respuesta a la diversidad de situaciones, con una necesaria unión de aspectos estéticos y de funcionalidad, que no discriminen sino que faciliten la autonomía y la participación.

6.- La adaptación de las viviendas existentes es una necesidad social que implica oportunidades económicas, empresariales, de innovación y de empleo, en un momento especial de menor índice en la construcción de nuevas viviendas.

7.- La adaptación de viviendas existentes y la instalación de ascensores como elementos que permiten el uso y disfrute de la vivienda y sus entornos, y que generan un valor añadido al edificio, requieren una integración y coordinación de todos los agentes facilitadores, para poder llegar con mayor eficacia y eficiencia al gran número de viviendas que necesitan adaptarse a las demandas de la sociedad.

8.- La domótica y la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el hogar debe avanzar hacia soluciones de costes asequibles y facilidad de uso con el fin de facilitar la vida a un mayor número de

personas. Existen en la actualidad experiencias muy positivas y altos índices de satisfacción de uso, en viviendas que han incorporado sistemas domóticos para vivir con normalidad, seguridad y autonomía en el entorno doméstico, laboral y social.

Todas estas experiencias deben ser compartidas y difundidas. Las personas con discapacidad intelectual se benefician del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

9.- Existen grandes posibilidades de diseñar, gestionar y promover viviendas intergeneracionales que dispongan de entornos de uso privado y zonas de uso común, que favorezcan la convivencia, vecindad y apoyo mutuo. Los éxitos de algunas de estas experiencias, han sido seleccionados por Naciones Unidas, como modelo de sostenibilidad.

10.- Es necesario un cambio de paradigma en los entornos de convivencia de personas mayores, que den respuesta a los nuevos perfiles y a demandas. La casa se manifiesta como un referente esencial, el autocuidado y la autonomía suponen valores sociales reconocidos, y existe un conocimiento de la complejidad de la atención socio sanitaria.

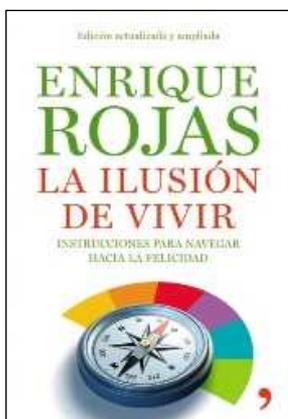
Los modelos hasta ahora existentes presentan carencias, que han sido identificados como son la institucionalización; la falta de intimidad; la rigidez de vida y la falta de participación. Los nuevos modelos deben superar estas carencias y ser más amigables, estando más centrados en la persona, en sus preferencias, estilos de vida y elecciones. Se debe potenciar la atención en el domicilio y entornos cercanos, acercándose a una filosofía de “como en casa”, contando con apoyos profesionales menos estratificados y más cercanos a la persona en cualquier momento y actividad.

11.- Es necesario seguir profundizando en temas de accesibilidad, adaptaciones, domótica, “housing” y nuevos modelos de convivencia, aportando experiencias innovadoras analizando modelos propuestos, que lleven a generar y compartir conocimiento.

12.- La formación sobre viviendas y entornos y su difusión a los múltiples agentes y protagonistas supone una vía imprescindible para avanzar en las respuestas a los nuevos retos de presentes y futuras generaciones. El IMSERSO debe ser un agente facilitador de esta labor formativa.

Coordina:  
Araceli del Moral

# Publicaciones



## LA ILUSIÓN DE VIVIR

Autor: Enrique Rojas  
Editorial Temas de hoy  
ISBN: 978-84-8460-893-6  
PVP: 14€

## Instrucciones para navegar hacia la felicidad

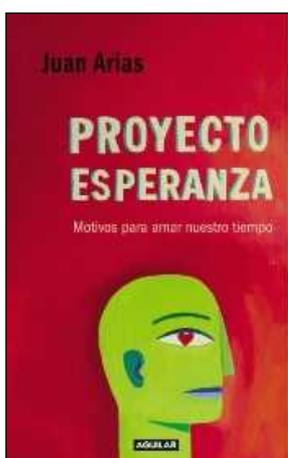
Tener ilusiones es estar vivo, programar objetivos, tratar de sacar lo mejor de cada uno, crecer ante las dificultades y llegar a esa cima ideal. La felicidad consiste en ilusión. La ilusión no es el contenido de la felicidad, sino su envoltorio.

La felicidad no depende de la realidad, sino de la percepción de la realidad que uno hace. Es decir, todo depende del punto de vista con que se mire, ya que si somos optimistas, en nuestra memoria quedarán tan sólo los buenos recuerdos (los que nos hacen realmente felices), dejan-

do a un lado los malos, que en realidad tienen utilidad nula en nuestro futuro.

Para el doctor Enrique Rojas, la felicidad arranca de una actitud mental positiva, un motor que tira de nosotros hacia delante y desarrolla nuestro proyecto personal. La felicidad no se da en la superpersona, sino en la persona verdadera, la suerte echa las cartas pero hay que saber jugarlas.

La ilusión de vivir es un compendio de sabiduría que orienta como una verdadera brújula a la gente sin rumbo.



## PROYECTO ESPERANZA

Autor: Juan Arias  
Libros Aguilar.  
ISBN: 9788403098077  
PVP: 16,50€

## Motivos para amar nuestro tiempo

Hay muchas razones para afirmar que nunca el ser humano vivió un momento mejor. Al contrario que en el pasado, ha adquirido conciencia moral del periodo en el que vive y dispone de numerosos instrumentos para analizar la realidad.

El desarrollo de la ciencia, la medicina y la farmacología ha permitido que el hombre moderno alivie el dolor y viva más. El momento histórico que atraviesa supera a los anteriores no sólo en cuestiones instrumentales o ideológicas, también la política, la economía, las comunicaciones, las relaciones

sociales y laborales, la higiene e incluso la gastronomía contribuyen a ello. Nunca el hombre fue tan poderoso en lo bueno y en lo malo y a pesar de todas las convulsiones y las dificultades sociales, en lo infinito y en lo diminuto, en lo material y lo inmaterial, es más sabio que nunca.

Contra el desencanto que impregna el presente, esta obra nos transmite un deseo insólito, revolucionario, una inyección de optimismo que nos ayudará a reconciliarnos con nuestro tiempo y a amarlo con vehemencia.

# El envejecimiento activo a escena

Un sorprendente espectáculo anima a las personas mayores a vivir con plenitud sus relaciones afectivas y sexuales



Texto: Juan Manuel Villa  
Fotos: Niteimaginas

Comienza el espectáculo! Una historia narrada a través del teatro, el cine y la música, y sobre todo con mucho humor, en un escenario y de cara a unos espectadores que tienen en común que son personas mayores y están deseosos de ver y sentir como se desarrolla la relación de dos octogenarios que se enamoran y viven las dificultades y las satisfacciones que todo ello conlleva.

“El amor no tiene edad” es un espectáculo que incide y deja muy

claro que la afectividad y la sexualidad forman parte del ser humano y se pueden vivir con plenitud en todas las etapas de la vida.

Existen muchas maneras de proponer, animar, informar o impulsar; en el ámbito del envejecimiento activo se han realizado campañas informativas o se ha trasladado información a través de propuestas de actividades que inciden en el envejecimiento satisfactorio y saludable. La Diputación de Córdoba, a través del Instituto Provincial de Bienestar Social, ha puesto en marcha diversas acciones con el fin de de-

sarrollar el Programa de Envejecimiento.

Las relaciones afectivas y sexuales en la etapa de madurez y de vejez son aspectos fundamentales en el ser humano. El Instituto Provincial de Bienestar Social también quería incidir en esa parte básica para el ser humano y para las personas mayores. La afectividad y la sexualidad no se pierden durante el envejecimiento. El mundo de las emociones, los sentimientos y los sentidos continúan a lo largo de toda la vida y se viven en cada persona de una forma única.



En este sentido, los responsables de la Diputación de Córdoba como la diputada Reyes Lopera, encontraron en la propuesta de espectáculo teatral de “Niteimaginas” un proyecto impactante y con un mensaje positivo que se transmitía a través del humor pero con el rigor necesario. No sólo era proyecto original, se trataba de un proyecto especialmente pensado para transmitir a las personas mayores la importancia de seguir viviendo plenamente su vida en la afectividad y la sexualidad. En “El amor no tiene edad” se transmiten los contenidos del programa de envejecimiento activo, puesto en marcha por la Diputación cordobesa, y consigue, mediante la puesta en escena de todo un universo emocional lleno de mensajes positivos y desde la jovialidad, que las personas mayores que lo disfrutaban como espectadoras sientan la importancia de vivir plenamente la etapa vital en la que se encuentran.

Manuel Fuentes, gerente del Instituto Provincial de Bienestar So-

cial, explica que la experiencia de esta actividad teatral surgió por “la necesidad de explicar el concepto de envejecimiento activo y cómo explicarlo a la población mayor. Lo mejor es explicarlo mediante la expresión corporal, el teatro, el cine...”. Con teatros llenos, hasta 500 personas, por toda la provincia de Córdoba, se muestra el éxito de esta acción de promoción de envejecimiento activo. Fuentes indica que además se trata de transmitir una actitud ante la vida y una corresponsabilidad de manera práctica. En este sentido destaca la importancia de que cada espectador consiga adquirir el compromiso, consigo mismo, de que “puede desarrollar potencialidades personales y que el amor y la felicidad forman parte de su vida”.

### Llenar la vida

Las personas mayores se hacen partícipes de la historia, de los diálogos, de los gestos, de la música, y también de los significados, de las potencialidades

**Las personas mayores tras la representación están dispuestas a dirigir su vida, a reinventarse si es preciso, redescubriendo sus capacidades para seguir determinando su afectos y su sexualidad sin prejuicios de edad**

que se pueden desarrollar, de las oportunidades de vida y de los obstáculos, reales o imaginarios; los obstáculos propios y ajenos, los que se muestran y los que se esconden.

La idea que se materializó consistía en representar por toda la provincia de Córdoba las posibilidades del envejecimiento activo en lo afectivo y lo sexual. La apuesta era por transmitir elementos que podían considerarse tabúes en las zonas rurales donde parece, desde los entornos urbanos, que es más difícil presentar argumentos que superen barreras sociales y culturales. Sin embargo, el espectáculo supo llegar a las personas, y a personas dispuestas a dirigir su vida, a reinventarse si era preciso, redescubriendo sus capacidades para seguir determinando su afectos y su sexualidad sin prejuicios de edad.

María Saguro es la responsable de “Niteimaginas” y creadora del proyecto en el que el público se identifica y empatiza con los per-



sonajes que recrean la historia en el escenario. Saguario, psicóloga y actriz, considera que la puesta en práctica del proyecto “ha superado todas nuestras expectativas de respuesta”. Asimismo explica que a la hora de desarrollar el espectáculo se realizó un estudio previo del programa de envejecimiento activo y su adaptación para motivar a las personas mayores. Algo que se tuvo en cuenta fue el tipo de población al que se dirigía el espectáculo, por eso María Saguario subraya que se creó una acción que diera un tratamiento adecuado a la afectividad y la sexualidad evitando en todo momento un posible rechazo.

El amor de dos octogenarios se encuentra con multitud de tropiezos, como los hijos que rechazan ese amor, o una actitud negativa ante la vida, o las dudas. Sin embargo el afecto y el amor necesitan vivir el presente y los personajes deciden vivir su afecto y superar los obstáculos, porque deciden invertir en su felicidad. La música

**El Instituto Provincial de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba, con sus responsables, la diputada, Reyes Lopera, y su gerente, Manuel Fuentes, encontraron en la propuesta de espectáculo teatral de “Niteimaginas” un proyecto impactante y con un mensaje positivo que se transmitía a través del humor pero con el rigor necesario**

en directo, las escenas de cine y la dinámica de los actores en escena llegan a un público que se levanta de las sillas del teatro aplaudiendo.

Saguario indica que los espectadores se sienten reflejados en los personajes y por las situaciones que se plantean, y que el mensaje de “vive, llena la vida de contenido, de amor, de afecto” les llega. “Hay una gran receptividad, indica, y con ella la sabiduría acumulada que tienen las personas mayores y que captan inmediatamente que ellos pueden vivir con mayor libertad”.

“La vida es nuestra y estamos hartos de que nos traten como a ni-

ños” expresaba una espectadora. La responsable de “Niteimaginas” subraya que desde el escenario se percibe el clima y la expectación al ver, las personas mayores, que se habla sobre ellas, de sus inquietudes, sus familias, sus achaques, sus ilusiones... “Ellos se alegran que se reconozca que su deseo erótico sigue vivo y que se hable de sus cavilaciones sobre el amor y el sexo, y de la necesidad que sienten de afecto y sexo” explica María Saguario. Por otro lado, añade que desde esta actividad de promoción del envejecimiento activo lo más importante es que las personas mayores tengan conciencia de su capacidad de hacer en cuanto a la afectividad y

## INSTITUTO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

El Instituto Provincial de Servicios Sociales cordobés desarrolla en torno a 1.000 actuaciones de promoción del envejecimiento activo y saludable que llegan a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia (69 municipios).

Las cuatro líneas de actuación que se desarrollan desde el Instituto, liderados por la Diputada Reyes Lopera y con la gerencia de Manuel Fuentes, se basan en la necesidad de desarrollar acciones de proximidad que lleguen a todas las localidades, que tengan en cuenta la realidad socio demográfica, las infraestructuras existentes, y se coordinen con los programas locales.

La promoción de la salud y ajuste físico, la optimización y compensación de las funciones cognitivas, el desarrollo afectivo y de la personalidad, y la maximización de la implicación social y la ocupación del ocio y tiempo libre son las líneas de actuación desde la que parten todas las iniciativas. La coordinación con los ayuntamientos y la participación de las personas mayores son dos aspectos fundamentales para llevar adelante las actuaciones.

Desde la Diputación el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia tiene que fundamentarse en la cobertura de las necesidades de las personas en situación de dependencia mediante servicios de proximidad en los municipios, de forma especial; y en la promoción del envejecimiento activo con aspecto básico para una mejora de la calidad de vida de las personas mayores, y como elemento imprescindible para evitar o retrasar situaciones de dependencia.

el sexo, y que de esta manera se sientan capaces de decidir acerca de su vida sin prejuicios acerca del amor y la sexualidad. Así se anima a las personas mayores, que asisten al espectáculo, a potenciar su desarrollo integral que también tiene su espacio en lo emocional y lo sexual.

La dinámica de esta iniciativa del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, que desarrolla “Niteimaginas”, no concluye con el espectáculo. Cuando acaba la representación, los mayores son los que hablan y son los protagonistas. María Saguaro dinamiza y

modera la necesidad de expresión de los espectadores que suben al escenario sintiéndose libres para sentir y para decir.

Muchos dan las gracias por haber tenido la oportunidad de verse más libres y capaces de hacer y decidir sobre su vida y se dirigen al resto de los espectadores para reforzar este mensaje de llamada a despertar a la vida, de seguir viviendo en plenitud a pesar de los duelos, las pérdidas y vicisitudes de la vida.

Otros espectadores comentan sus dudas y preocupaciones, o

comparten sus vivencias y sentimientos acerca de las relaciones afectivas y sexuales. Se expresa la necesidad de dar “piquitos”, “achuchones” y más. Lo emocional se expresa y se libera de corsés, de estereotipos y de prejuicios sociales. La iniciativa de la Diputación de Córdoba que lleva a efecto el equipo de “Niteimaginas” cumple con un objetivo básico para la promoción de un envejecimiento activo y saludable como es la promoción del bienestar emocional y psicológico a través de una mejora de las relaciones afectivas y sexuales. “El amor no tiene edad” aplaude la libertad de decidir de las personas mayores en sexo y afecto, y las personas mayores aplauden un espectáculo que habla de ellos y en el que se sienten reflejados con humor y amor.

**Los espectadores se sienten reflejados en los personajes y por las situaciones que se plantean, y el mensaje de “vive, llena la vida de contenido, de amor, de afecto” les llega**

# MUMAPRO

## Asociación de Mujeres Mayores Progresistas de España



Ana C. Pastor, presidenta de Mumapro, a la izquierda, con Ángela Nieto y Libertad Vicario.

Las mujeres llevan años luchando por sus derechos, por ser valoradas y reconocidas, por tener aquello que merecen y se han ganado a pulso durante siglos. Cuando se goza de juventud y tiempo, todo parece ser más sencillo, y quizá sean las mujeres mayores las que, en algunas ocasiones, se quedan apartadas dentro de la sociedad actual. Desde esta Asociación, se pretende reivindicar el bienestar de aquellas que poseen la experiencia y sabiduría que otorga la edad. A través de sus ojos, el resto de grupos sociales podrían aprender mucho de la vida. Es hora ya de darles el lugar en el que deben estar, y demostrar que el progreso es un hecho y no una utopía.

Texto y fotos: Cristina M<sup>a</sup> Alarcón

Desde los primeros tiempos, las mujeres han asumido un papel cultural particular. Cuando la sociedad se basaba en la caza y la recolección, las mujeres solían encargarse de recoger los alimentos vegetales, mientras que los hombres se centraban en la caza. Tanto era su conocimiento acerca de estas artes en aquella época, que existe la creencia de que fueron ellas las primeras agricultoras. En épocas históricas posteriores, la conducta de la mujer ha seguido las indicaciones marcadas por otros -casi siempre hombres-. La edad que tenía cada fémica, correspondía al estado civil y las funciones propias de dicho estado: la mujer no era joven, mayor, madura o anciana, solo era soltera, prometida, casada o viuda. Esta forma de definir a la mujer

tenía como prioridad definir su identidad respecto a la relación con los hombres. La mujer no era persona independiente, sino el complemento de otro ser que sí gozaba de identidad propia.

Gracias al esfuerzo de las mujeres, las cosas han ido cambiado poco a poco, y hoy en día, la realidad es muy diferente. El movimiento feminista ha sido una lucha por el reconocimiento de la igualdad de oportunidades y la igualdad de derechos para las mujeres. En el camino, muchas han sido las dificultades para obtener este reconocimiento, pero han sido derrotadas, como lo han sido los simpatizantes del pensamiento que abogaba por la no independencia de la mujer. Actualmente, en la mayor parte de las sociedades, las mujeres tienen libertad para estudiar carreras universitarias y acceso al trabajo; es cierto que el papel de “ama de casa” sigue existiendo sin reconocimiento y, en muchas ocasiones, como un trabajo que sumar al ya desarrollado fuera de la casa. Tras siglos de lucha, las mujeres occidentales han llegado a tener una igualdad relativa tanto en el ámbito laboral como en el personal, aunque todavía queda mucho camino por recorrer.

**“La mujeres mayores tenemos un pasado, pero lo más importante es que tenemos un presente y un futuro”**

### **Asociación de Mujeres Mayores Progresistas de España**

Tal y como declaran sus integrantes, MUMAPRO nace desde la reflexión y la rebeldía de un grupo de mujeres muy jóvenes de espíritu. Su forma de pensar y de actuar corresponde al de mujeres de hoy, aunque la mayor parte de ellas ya han cumplido los 55. Para estas mujeres, la experiencia adquirida a lo largo de sus vidas, avalan su lucha y la creación de esta sociedad. *“MUMAPRO se forma como consecuencia de la inquietud de cinco mujeres que, una vez jubiladas, ven que esta sociedad las tiene apartadas tanto del ámbito político, como del ámbito socio-cultural. Casi todas hemos vivido tiempos difíciles, días en los que la palabra democracia no se reflejaba en el diccionario de la RAE, y la idea de que pudiera conquistarse era solo una utopía. Esos tiempos que hoy parecen tan lejanos, son nuestros tiempos, afortunadamente pasados, pero ese pasado, es también nuestro legado”*, afirma Ana C. Pastor, presidenta de MUMAPRO.

La experiencia de estas mujeres es la causante de la rebeldía y la ilusión que sienten. Rebeldía como respuesta a lo vivido, e ilusión por encontrar un presente en el que la dignidad de la mujer sea respetada y valorada, en el que cada mujer sea dueña de su propia vida y solo ella tome sus decisiones. *“Queremos un presente diferente, que los mecanismos de la sociedad sean igualitarios, que el hecho de que una mujer tenga 55 años no sea sinónimo de estancamiento social ni suponga que dicha mujer quede*

## **OBJETIVOS DE MUMAPRO**

Los objetivos de MUMAPRO, como antes hemos destacado, se basan en conocer e intentar mejorar la situación y problemática de las mujeres mayores de 55 años. Se centran en los siguientes factores:

1º.- Factor Económico: pensiones de viudedad, prejubilaciones, salarios de las mujeres mayores de 55 años que están en activo, de cara a su jubilación, prestaciones e instituciones que las otorgan.

2º.- Entorno Social: estímulos afectivos, participación en la vida pública y en las instituciones, participación en la vida familiar -cuidadoras de nietos y mayores-, maltrato.

3º.- Entorno cultural: formación continuada en los diferentes temas de actualidad, política, informática, nuevas tecnologías, Administraciones del Estado, etc., arte, profundizar en el conocimiento y entendimiento de todos los movimientos artísticos actuales.

4º.- Justicia: dar a conocer los entresijos a los que enfrentarse, testamentos, reparto de herencias, testamento vital, solicitud de documentos, DNI electrónico, reclamaciones, etc.

5º.- Vivienda: estudiar la problemática de la vivienda de las mujeres mayores de 55 años, hacer propuestas a las distintas Administraciones para la solución de esta problemática que actualmente está solo enfocada a los jóvenes.

6º.- Salud: revisiones periódicas -cuáles y cuándo-, alimentación -sana y adecuada-, ejercicio físico -cuándo y dónde-.

7º.- Dependencia: como afecta especialmente a las mujeres mayores de 55 años el cubrir las necesidades de los familiares en materia de dependencia, derecho a las prestaciones fijadas en la Ley de Dependencia - solicitudes y reclamaciones-.

Todas las actividades de MUMAPRO son desarrolladas en forma de jornadas, conferencias y charlas, ya que se considera esencial su divulgación. El fin principal es facilitar la forma de vida de las mujeres mayores, fomentando su participación en la sociedad del bienestar que se ha desarrollado, y en la que dichas mujeres tienen la obligación y el derecho de beneficiarse.

## UN POCO DE HISTORIA

Olympe Gouges redactó en el año 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, parafraseando la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, el texto fundamental de la Revolución Francesa. Este texto es uno de los primeros documentos históricos que aboga por la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Este escrito constituye un alegato brillante y radical en favor de las reivindicaciones femeninas. La autora denunciaba que la revolución olvidaba a las mujeres en su proyecto de igualdad y libertad. Defendía que la mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos, y que la Ley debe ser la expresión de la voluntad general. Tal y como seguimos haciendo hoy, reclamaba un trato igualitario hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida, aunque, al parecer, Olympe de Gouges no creía que mujeres y hombres fueran iguales, sino que pensaba que la naturaleza de la mujer era superior.

**I** - La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

**II** - El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

**III** - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

**IV** - La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

**V** - Las leyes de la naturaleza y de la

razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

**VI** - La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

**VII** - Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.

**VIII** - La Ley sólo debe establecer penas estrictas y evidentemente ne-

*apartada de ciertos ámbitos de la vida. Esperamos que esos 55 años solo sean sinónimo de riqueza vital”, nos cuenta Ana.*

El proyecto que conciben las integrantes de MUMAPRO, es amplio y abierto. Su deseo es abarcar todas y cada una de las posibilidades de mejorar la vida de las mujeres mayores progresistas, permitiéndoles ocupar el lugar que se merecen dentro de la sociedad, la misma que, en ocasiones, se ha querido olvidar de ellas. Según la presidenta de la asociación, “No lo vamos a permitir, las mujeres

**“Luchamos cada día por romper barreras, desigualdad, y estereotipos”**



Ana C. Pastor.

*mayores hemos cumplido con demasiados deberes, ahora queremos también nuestros derechos, que se nos reconozca y nos den el valor que tenemos, por esto mismo creamos la asociación. Nuestra función principal es tratar de divulgar y difundir nuestra tarea: participar en todos esos ámbitos para cambiar el estereotipo de los mayores y, en especial, de las mujeres que siempre han estado al margen de esas cuestiones. La dedicación para lograrlo es total, ya que dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo”.*

Estudiar la problemática de las mujeres a partir de los 55 años, es el objetivo prioritario de MUMAPRO. Para hallar la solución óptima a cada uno de sus problemas, es necesario prestar atención a su situación económi-

cesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

**IX** - Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

**X** - Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

**XI** - La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece, sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad;

con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

**XII** - La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

**XIII** - Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

**XIV** - Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la ad-

ministración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

**XV** - La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

**XVI** - Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

**XVII** - Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

ca, social, cultural, sanitaria, etc. Esta es la mejor manera de establecer la base y poder desarrollar proyectos dirigidos a todas las mujeres con experiencia. El fin es que logren su estima personal y una total integración en nuestra sociedad actual. *“Para conseguir este fin, tenemos que darnos cuenta de la realidad: somos mujeres que hemos vivido el primer tramo de nuestra vida, pero nos queda un presente y un futuro, y ánimo a todas las mujeres que estén en esta misma situación a que nos conozcan. No hay requisitos especiales para formar parte de la asociación, tan solo han de tener nuestras mismas inquietudes, un poco de tiempo y querer ser visibles, poder exponer sus experiencias. Todo esto se traduce, en charlas, conferencias y jornadas. Con este*

*trabajo mejora nuestra autoestima y ayudamos a todos los grupos de mujeres que sienten y quieren compartir nuestro trabajo”*, son palabras entusiastas de Ana C. Pastor.

MUMAPRO cuenta con todo tipo de personas: intelectuales, periodistas políticos, amas

de casa, trabajadores, gente de cualquier ámbito que comparte las ilusiones e inquietudes de la asociación, dispuestos a participar y apoyar este proyecto. Por último, Ana destaca: *“creemos que podemos ayudarnos y ayudar a muchas mujeres, solas o en pareja y, en definitiva, transmitir valores a la juventud. Pensamos que la sociedad actual está preparada para afrontar este reto de las mujeres mayores progresistas, pensando que recibiremos apoyo de todos los estamentos y personas a las que recurrimos. Juntas conseguiremos no sentirnos excluidas por la edad en esta sociedad en la que parece que lo joven y bello es lo que cuenta. Y quiero dejar muy claro que nuestra asociación está abierta a cualquier ideología democrática”*.

## MÁS INFORMACIÓN

### MUMAPRO

Tel.: 609 240 411

C/ Ribera de Curtidores, 3

Locales 7, 8 y 9

28005 Madrid

# Epilepsia, la enfermedad de los grandes mitos

En España más de 400.000 personas padecen epilepsia y, pese a que todos somos candidatos a sufrirla, la mayoría de los casos aparecen al principio y al final de la vida. Aproximadamente cerca de 50.000 personas mayores están afectadas por esta enfermedad neurológica que conlleva un gran estigma social. Hoy en día, todavía, en torno a esta enfermedad existe un gran desconocimiento así como muchas falsas creencias.

Texto: Noelia Calvo

**F**rente al pensamiento generalizado en la Edad Media, que definía la epilepsia como un castigo divino o brujería, a día

de hoy, la ciencia ha demostrado que esta enfermedad es una condición médica tratable y que puede ser causada por cualquier lesión de las células cerebrales, tal como golpes fuertes en la cabeza, tumores e infecciones graves del sistema nervioso central, derrames o apoplejías, además de problemas antes o durante el nacimiento.

La epilepsia es un trastorno del cerebro que origina una predisposición a sufrir crisis epilépticas repetidas. No se trata de una enfermedad psiquiátrica o mental, sino que es una patología neurológica que ocasiona un problema físico derivado de un funcionamiento anormal esporádico de algunas neuronas.

Puesto que su único síntoma son las crisis epilépticas que se manifiestan de forma intermitente, la mayoría de las personas con epilepsia son plenamente capaces el resto de su tiempo y pueden llevar una vida normal.

Las crisis pueden afectar a funciones como el movimiento o el comportamiento, o al nivel de conciencia, es decir, a la noción



## ¿Cuáles son los tipos de crisis epilépticas?

Hay dos tipos principales de crisis epilépticas, dependiente principalmente donde comienza la descarga cerebral anormal que produce la crisis. Algunas personas pueden padecer más de un tipo de crisis epiléptica, por lo es importante explicar a su médico las diferentes crisis epilépticas que tiene.

### Crisis epilépticas focales o parciales

(comienzan en una zona concreta del cerebro)

Tipo de crisis epiléptica	Cómo es la crisis
Crisis parcial simple	La persona no pierde el conocimiento, pero se produce un cambio en la vista, olfato, memoria o hay movimientos involuntarios de una parte del cuerpo.
Crisis parcial compleja	La persona pierde el conocimiento y parece que está "desconectada". En ocasiones, la persona tiene movimientos anormales repetitivos. Éste es el tipo de crisis epiléptica más frecuente.

### Crisis epilépticas generalizadas

(la descarga anómala comienza en todo el cerebro a la vez)

Tipo de crisis epiléptica	Cómo es la crisis
Crisis de ausencia (antiguamente llamada "Pequeño Mal")	La persona queda "desconectada" con la mirada fija y "perdida". Este tipo de crisis ocurre habitualmente en niños.
Crisis epiléptica mioclónica	Hay sacudidas bruscas de una extremidad o de todo el cuerpo.
Crisis tónica	Los músculos del cuerpo quedan repentinamente rígidos durante varios segundos.
Crisis atónicas	Los músculos del cuerpo quedan repentinamente flácidos, por lo que la persona puede caer bruscamente al suelo.
Crisis convulsiva tónico-clónica (antiguamente llamada "Gran Mal")	El cuerpo queda completamente rígido durante varios segundos y a continuación se producen sacudidas rítmicas de todo el cuerpo.

de lo que sucede alrededor de uno. Un ataque suele durar apenas segundos o minutos, después del cual, la crisis finaliza y el cerebro vuelve a la normalidad.

“Prácticamente, no ha evolucionado la situación de los pacientes de epilepsia, seguimos estando muy estigmatizado. La mayoría de las familias esconden el problema si son crisis que no son muy frecuentes porque cuando hablan abiertamente te das cuenta que te perjudica a todos los niveles, social, laboral, y escolar, por eso las instituciones deberían comprometerse más y hacer campañas de información y sensibilización de la epilepsia que lleguen a la sociedad, que la gente sepa que es una enfermedad neurológica crónica, que se manifiesta por crisis pero que se puede controlar y estos enfermos llevan una vida normal”, matiza Asunción Gómez, presidenta de la Asociación Madrileña de la Epilepsia (AME).

En España más de 400.000 personas padecen epilepsia y, pese a que todos somos candidatos a sufrirla, la mayoría de los casos aparecen al principio y al final de la vida. Aproximadamente cerca de 50.000 personas mayores están afectadas por esta enfermedad neurológica. “Aproximadamente el 1% de la población está afectada por la epilepsia. Todos somos candidatos a padecerla ya que puede surgir en cualquier etapa de la vida aunque general-

mente se producen la mayoría al principio de la vida y en la tercera edad, en este último caso debido a la falta de riego sanguíneo”, señala Asunción Gómez.

En el mundo, un total de 50 millones de habitantes conviven diariamente con la epilepsia y, aunque existen circunstancias como cambios hormonales o la falta de sueño que la acentúa, esta patología afecta por igual en todos los países, a ambos sexos y razas.

Aunque cada año se diagnostican en España una medida de 20.000 nuevos casos (anualmente, en el mundo se registran dos millones de nuevos pacientes) y que ésta es una de las patologías crónicas más comunes, a día de hoy, los pacientes con epilepsia deben hacer frente a un grave estigma social derivado del desconocimiento. “Sin embargo, el 80% de los afectados están controlados por fármacos antiiepilépticos y hacen una vida completamente normal. Hay un 20% que es más difícil de controlar porque tienen epilepsias que son rebeldes a la medicación, pero también se benefician de otras posibilidades como cirugía, estimuladores... Cuando la crisis no se puede controlar se debe mejorar la calidad de vida del afectado y de su familia”, explica Asunción Gómez.

Frente al 70% de las personas con epilepsia, que pueden disfrutar de una vida normalizada gracias a la administración de antiiepilépticos, más del 30% de los pacientes no responden a los habituales fármacos y siguen

padeciendo crisis incontroladas que revelan la importancia de desarrollar nuevos fármacos más avanzados.

### Distintos tipos de crisis

Las crisis pueden afectar a funciones como el movimiento o el comportamiento, o al nivel de

conciencia, es decir, a la noción de lo que sucede alrededor de uno. Un ataque suele durar apenas segundos o minutos, después del cual, la crisis finaliza y el cerebro vuelve a la normalidad.

Una crisis es el resultado de una descarga repentina de actividad eléctrica en el cerebro. Las crisis

## ¿Por qué tienen epilepsia las personas mayores?

Algunas de las posibles causas de la epilepsia son:

- Un problema vascular cerebral (tanto una embolia –una arteria cerebral se tapa y no deja pasar la sangre– como una hemorragia en el cerebro), ésta es la causa más común de epilepsia en personas mayores. Los problemas de este tipo son los responsables de aproximadamente la tercera parte de las epilepsias en este grupo de edad.
- Tumores cerebrales: Después de los problemas vasculares, son la causa más frecuente de epilepsia en pacientes de edad avanzada. Son los responsables de cerca del 12% de las epilepsias.
- Problemas cardíacos: especialmente si producen disminución importante del flujo sanguíneo durante un periodo suficiente de tiempo.
- Enfermedad de Alzheimer, así como otras enfermedades degenerativas que dañen el cerebro.
- Otras enfermedades como algunas relacionadas con problemas renales, trastornos hepáticos, diabetes, hipertensión arterial y alcoholismo.
- Cirugía del cerebro por cualquier causa, especialmente cuando queda una cicatriz cerebral residual.
- Lesiones cerebrales, como las secundarias a traumatismos craneales.

Además, si se tuvo epilepsia en la juventud, las crisis pueden volver en edades más avanzadas, pero en algunas personas, no se puede hallar la causa de su epilepsia.



se desencadenan por cambios físicos que se producen en las neuronas y que pueden afectar a funciones como la consciencia, el movimiento o el comportamiento. Los cambios generalmente duran apenas segundos o minutos, después de los cuales, la crisis finaliza y el cerebro vuelve a funcionar con normalidad.

Que una persona experimente una única crisis aislada no significa que padezca epilepsia, puesto que esta patología se caracteriza por ataques recurrentes (dos o más) provocados por causas no identificables, por lo que no se considera paciente mientras no se produzca una segunda crisis.

El primer paso, por tanto para diagnosticar la epilepsia es identificar el tipo de crisis y los factores que la hayan provocado. Un afectado de epilepsia debe estar controlado por un especialista.

Los profesionales de la neurología se valen de un abanico de herramientas y técnicas de investigación como un historial detallado del paciente, testimonios de familiares o allegados, grabaciones de vídeo, electroencefalogramas y/o diagnóstico por neuroimagen para ayudar al diagnóstico.

A este respecto la presidenta de AME apunta que “sería importante que en las consultas de los neurólogos se diese el contacto de las asociaciones pacientes ya que es muy importante para los afectados y sus familias ponerse en contacto con otras personas que saben por lo que están pasando”.

La mayoría de la gente no sabe cómo actuar ante una crisis epiléptica y la situación les impone. “Las crisis más conocidas son las menos frecuentes. Es importante que la gente no se asuste.

Realmente lo que hay que hacer es no hacer nada, no hay que meterles nada y esperar que la crisis pase por sí sola.

Una vez que termina la crisis hablar con el afectado por si necesita ayuda. Sólo se debe ir al hospital cuando la crisis dura más de 5-10 minutos, aparecen consecutivas o la persona está embarazada”, explica la presidenta de AME.

Otro tipo de discriminación que sufren estos enfermos es en el entorno laboral. Tienen el miedo a reconocer la enfermedad por temor a no ser contratados. Para Ascensión Jiménez, hay que dar un mensaje de confianza a los empresarios y departamentos de recursos humanos ya que una persona con epilepsia que la tiene controlada puede trabajar normalmente y no va tener más bajas laborales. Si la

enfermedad está controlada, el epiléptico es una persona normal. Por ejemplo, la ley dice que si lleva un año sin crisis puede conducir.

Aunque no son la mayoría de los casos, hay algunos enfermos que necesitan a un cuidador las 24 horas del día. Para la presidenta de AME “las instituciones no nos dan recursos para estos afectados y además es muy difícil encontrar cuidadores para este tipo de niños. En la mayoría de los casos la madre deja de trabajar”.

### Fármacos antiepilépticos

El objetivo del tratamiento de la epilepsia reside en mejorar la calidad de vida de los pacientes al reducir la frecuencia de aparición de crisis con los mínimos efectos secundarios posibles.

Los fármacos antiepilépticos son el principal tratamiento que existe en la actualidad para la epilepsia. Están especialmente diseñados para restaurar el equilibrio químico en las neuronas y evitar las crisis epilépticas a través de diferentes mecanismos de acción. El medicamento más antiguo es el fenobarbital y sus pro-

iedades antiepilépticas fueron descubiertas en 1912.

Sin embargo, el primer fármaco no-sedante, el fenitoína, no estuvo en las farmacias hasta 1938. Si bien hasta los años 90 no se dispuso más que de contadas opciones farmacológicas (conocidos como fármacos clásicos), en los últimos años se han desarrollado nuevos fármacos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los pacientes. En la actualidad, se sigue investigando para desarrollar fármacos cada vez más efectivos

para el tratamiento de las crisis epilépticas. Lacosamida es el último fármaco aprobado en Europa para el tratamiento de las crisis epilépticas.

La elección de los fármacos depende en cada caso del tipo de crisis que padezca el paciente, así como de algunas de sus particularidades (edad, sexo, medicación concomitante, patologías asociadas...).

Las personas de edad avanzada podrían tener con más frecuencia

efectos secundarios debido a las medicación. Entre los efectos secundarios que los fármacos antiepilépticos pueden dar, podemos encontrar: sentirse deprimido, problemas de memoria, nerviosismo o inquietud, confusión, pérdida de apetito, sarpullidos en la piel, somnolencia excesiva, mareo e inestabilidad al caminar...

En las personas mayores, hay más posibilidades de interacciones entre los diferentes medicamentos. Los fármacos antiepilépticos pueden interactuar con los tratamientos dirigidos para controlar la hipertensión arterial así como los anticoagulantes; al-



Ascensión Gómez, presidenta de la Asociación de la Epilepsia de Madrid.

## Sabía que...

- ... No se debe introducir ningún objeto en la boca cuando alguien tiene una crisis epiléptica. Sus consecuencias pueden ser muy perjudiciales. Lo mejor es colocar el cuerpo del paciente de lado.
- ... Muchas personas padecen una crisis epiléptica aislada a lo largo de su vida. Sin embargo, esto no significa que sea un paciente con epilepsia, ya que oficialmente, no se considerará epilepsia hasta que no se produzca una segunda crisis.
- ... Algunas personas sienten una sensación que las previene de una crisis epiléptica. El aura es una sensación que muchos pacientes identifican con el inminente desarrollo de una crisis y les sirve de aviso para tomar precauciones
- ... Es muy difícil heredar la epilepsia. La probabilidad de que un hijo de una persona con epilepsia tenga también esta enfermedad es muy baja.
- ... A pesar de que las crisis más conocidas son las convulsivas, existen otras diferentes. Las crisis epilépticas pueden manifestarse de formas muy diferentes: desconexión del entorno, sensaciones gástricas, alteraciones visuales y/o auditivas pasajeras, entre otras.
- ... La epilepsia es una enfermedad crónica pero que sólo se manifiesta de forma intermitente. Puesto que las crisis epilépticas son esporádicas, las personas con epilepsia son plenamente conscientes y capaces el resto de su tiempo. Cerca del 70% de las personas con epilepsia puedan llevar una vida plena e integrada socialmente.
- ... No debes inmovilizar a una persona que está teniendo una crisis, ya que es muy probable que el paciente pueda tener un reflejo natural, pero involuntario, de protegerse, pero en ningún caso la epilepsia está asociada a personalidades violentas.

gunos analgésicos; o ciertas vitaminas y productos naturales (naturópatas).

Por ello antes de empezar un tratamiento, el paciente debe informar al médico de todas las medicaciones que esté tomando así como preparados naturópatas. Asimismo, tampoco debe dejar de tomar la medicación ni cambiar la dosis mientras esté con fármacos antiepilépti-

cos sin hablar primero con su médico.

### Intervenciones quirúrgicas en epilepsia

Algunos pacientes no logran remitir sus crisis epilépticas a través de tratamientos farmacológicos. En estos casos, la cirugía aparece como una posible solución a su enfermedad, aunque no siempre pueden aplicar-

se intervenciones quirúrgicas. El objetivo que se persigue con la cirugía es el de encontrar y eliminar la zona exacta del cerebro donde se origina las crisis. En estos casos, lo más importante es eliminar la causa de la epilepsia intentando además, provocar el menor daño cerebral posible.

### Estimulación del nervio vago

Este tipo de tratamiento se emplea para el tratamiento de crisis focales que no se pueden controlar con medicación. Consiste en el envío de leves pulsaciones eléctricas de forma regular al cerebro a través del nervio vago.

### Dieta cetógena

Es una alimentación muy rica en grasas frente a un bajo consumo en carbohidratos, proteínas y calorías. Este plan alimenticio, especialmente empleado en niños, provoca un cambio químico en el cuerpo que logra reducir las crisis en dos de cada tres pequeños. Una dieta cetógena debe cumplirse de forma rigurosa y bajo estricto control médico. Además, el paciente y sus familiares deben ser conscientes del impacto nutricional que puede provocar esta alimentación si se sigue de forma prolongada.

Catedrático de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo

# Juan Bassegoda Nonell

## “No debemos incluir a Gaudí dentro del modernismo”

Texto y fotos:  
Jesús Ávila Granados  
(www.jag.es.vg)

**N**acido en Barcelona el 9 de febrero de 1930, y bautizado, tres días después, en la basílica de Santa María del Mar, **Juan Bassegoda Nonell**, pertenece a una de las familias catalanas de mayor renombre dentro de la historia del arte y de la arquitectura; es, sin duda, la persona que más sabe de nuestro país, y posiblemente también de todo el mundo, en cuanto al modernismo se refiere. Desde la *Cátedra Gaudí*, entidad que presidió durante 32 años, ha impartido clases y ha dirigido las tesis de los más célebres especialistas en la materia de los cinco continentes. Hoy, a punto de cumplir los 81 años, a pesar de estar acosado por la sombra del *parkinson*, logra seguir atendiendo encargos editoriales relacionados con aspectos de la vida y obra de Gaudí, y también sobre el modernis-



mo. Acompañado por **Olga De los Ríos Magriñà**, su encantadora esposa, el Dr. **Bassegoda Nonell** nos recibe gentilmente en su acogedor domicilio de la Ciudad Condal.

**Nieto, hijo y hermano de arquitectos, ¿qué le debe Juan Bassegoda Nonell a la arquitectura?**

– Sí, además, el tío de mi abuelo, **Pedro Bassegoda Mateu**, en 1850 ya ejercía como maestro de obras, con título concedido por la Escuela de Maestros de Obras. Precisamente, al jubilarme en el 2000, y cumplirse los 150 años de aquella fecha, tuve el placer de pronunciar una disertación que luego se editó; para tal evento, me asignaron el aula “*Pi i Calleja*”, que es la de mayor aforo del Colegio de Arquitectos, que registró un lleno total. La arquitectura es un oficio dignísimo, si se ejercita con honradez y dignidad.

**¿Qué consejos recuerda de sus padres, en relación con el arte, en general, y la arquitectura, en particular?**

– Más que consejos, mi mayor fuente de información sobre la arquitectura la obtuve con la lectura de libros. Ya con

pocos años, había leído la totalidad del "*Summa Artis*", de Sergi Pijoan, en la magna biblioteca de mi padre, **Bonaventura Bassegoda Musté**. De él aprendí el ejemplo de trabajar y el amor por la profesión, sin dejar de investigar. Mi padre fue académico de la Academia de Ciencias y Artes, entidad que le publicó 18 monográficos, fruto de sus realizaciones y discursos. Entre sus más singulares obras, el Mercado del Guinardó, de la ciudad de Barcelona, construido en 1854, que contaba con 5 arcos de 30 metros de luz, de hormigón armado. Yo era un alumno más de mi padre. Otros miembros de mi familia que serían referencias sólidas en mi interés por la arquitectura, fueron: mi abuelo, **Bonaventura Bassegoda i Amigó**, quien, además de la monumental "*Casa Bosch i Alsina*", de la Plaza de Cataluña de Barcelona, llevó a cabo importantes intervenciones en la localidad de *El Masnou*; y también quiero citar a mi tío-abuelo, hermano del anterior, **Joaquim Bassegoda i Amigó**, autor, entre otras grandes obras, de la "*Casa Clapés*", de Barcelona.

**¿Cuáles fueron sus mejores maestros, además de su propia familia?**

– **Josep Francesc Ràfols**, el primero que escribió sobre **Gaudí** (1929); **Eusebio Bona Puig**, cate-drático de proyectos, realizador



de edificio del Banco Español de Crédito, en la Plaza de Cataluña de Barcelona; **Emili Bordoy**... Toda esta formación que obtuve sobre el modernismo como copia de la Naturaleza, me llevó a descubrir la figura de Gaudí, quien buscó en la arquitectura no las formas, sino la estructura como la misma naturaleza se interpreta de una manera lógica y ésta las desarrolla con sentido común, no el modernismo que lo lleva a cabo de forma muy extremada.

**¿Cuál fue su primera intervención profesional, y cuál la más importante de su larga trayectoria?**

– La primera fue la restauración de "*Casa Llensa*", un edificio muy antiguo del centro del pueblo de *Hostalric*, en 1956; aún no había terminado la carrera de Arquitectura. Y de las que me siento más feliz, las diferentes actuaciones llevadas a cabo en la Catedral de Barcelona, de la que fui arquitecto titular durante 32 años (de 1969 a 2003), en el altar, la sala capitular, la catedral románica, el claustro, etc.

**¿Qué estilo artístico le motiva más?**

– El gótico, sin duda, porque es el más racional. **Gaudí** decía que los arquitectos del Renacimiento sólo eran decoradores, mientras que los del gótico intentaron, y consiguieron, alcanzar la estabilidad espacial a través de los arcos y las bóvedas, con las estructuras aéreas de las arcadas arbotantes. Desde muy pequeño quedaba extasiado contemplando la belleza espacial del gótico de Santa María del Mar, y también de la iglesia de la Mercè y la Catedral de Barcelona.

**¿Qué representa el arte modernista en la cultura española, y catalana, en particular?**

– El modernismo, a pesar de ser un estilo artístico con vida muy breve –desde 1870 a 1930–, en Cataluña arraigó con fuerza, coincidiendo con el inicio de la *Renaixença* –que aglutinó poesía, pintura, literatura y otras artes–, por el sentimiento hacia esa corriente cultural, que no existía

**“Los arquitectos del gótico intentaron, y consiguieron, alcanzar la estabilidad espacial a través de los arcos y las bóvedas”**



en otros lugares de la geografía hispana. Por lo tanto, Cataluña se convirtió en la principal referencia del modernismo español. Recuerdo un hecho de gran importancia como fue, en 1969, la celebración, en el Casón del Buen Retiro, de Madrid, de la primera Exposición del Modernismo en España, inaugurada por el Príncipe don Felipe de Borbón y la presencia de S. M. Doña Sofía.

**¿De qué fuentes se nutrió el arte modernista?**

– Sobre todo, del medioevo, y concretamente del gótico. A los modernistas de Cataluña les llamaban “els nens gòtics” (los niños góticos), porque ya, en aquella época, comprendieron que bebieron del arte gótico.

**¿Qué vínculos unían el arte modernista con el románico o el gótico?**

– Principalmente la arquitectura, porque las demás artes no debemos vincularlas con el modernismo. Fue en época modernista cuando, curiosamente, se incentivó el interés por el románico, estilo que estaba completamente olvidado y desprestigiado. El arquitecto **Lluís Domènech i Muntaner**, así como **Josep Puig i Cadafalch**, fueron los impulsores por la recuperación de aquel primer estilo medieval, que llevó a cabo realizaciones tan especta-

culares como las iglesias del valle de Boí, en el Pirineo de Lleida, o la catedral de Jaca, primera del románico hispano.

**¿Qué le debemos al arte modernista, conocido en otros lugares con diferentes denominaciones?**

– Sin duda, la alegría y el optimismo que transmite en sus realizaciones, reflejando aquel período de nuestra historia reciente conocido como la “*Belle Époque*”, que se truncó con el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914), desapareciendo, lamentablemente, menos de dos décadas después de todo el panorama mundial.

**¿Qué conceptos incorporó Antoni Gaudí a la cultura occidental?**

– **Gaudí** fue del todo excepcional, porque supo incorporar a la arquitectura los sistemas recogidos de la Naturaleza, después de aprender de ella, para luego trasladarlos y aplicarlos a sus espectaculares realizaciones que no

dejan de asombrar a propios y extraños. Admiro en la figura de **Gaudí** el hecho de haber sabido incorporar el concepto de espiritualidad; la Naturaleza es obra divina, mientras que su obra está basada en ésta.

**¿Faltan elementos aún por descubrir dentro del arte modernista, o ya lo sabemos todo?**

– En primer lugar, debemos decir que **Gaudí** no fue un arquitecto modernista; a él le tocó vivir en una época contemporánea del modernismo, pero no sería correcto incluirlo dentro de esta corriente. La primera prueba es que el modernismo ha pasado de moda, mientras que el legado del artífice de la Sagrada Familia, y la de centenares de realizaciones firmadas por él, son cada día más atractivas y reciben más visitantes y estudiosos en la historia del arte mundial. Siempre descubriremos nuevos mensajes y formas escondidas en el arte modernista; el arquitecto modernista se centró más en las figuraciones, que en las grandes

“**Gaudí fue del todo excepcional, porque supo incorporar a la arquitectura los sistemas recogidos de la Naturaleza, después de aprender de ella**”



Juan Bassegoda junto a su esposa Olga de los Ríos.

formas, para transmitir la euforia de la sociedad de entonces.

**¿Por qué se interesan tanto los japoneses por el arte modernista, incluso más que nosotros mismos?**

– Porque ellos tienen un mayor respeto a la Naturaleza que nosotros. Sólo debemos establecer una sencilla comparación, si vemos por una parte la belleza espacial y el equilibrio de los jardines de la Villa Imperial de *Katsura*, en *Kyoto*, construidos entre el 250 y el 600 d. C., coincidiendo con el florecimiento del shintoísmo; y por otro, el conjunto palaciego de Versalles, en Francia, obra de **Le Brun**, es fácil comprender que realización está más próxima a la esencia de la naturaleza.

**¿De todas las realizaciones arquitectónicas del modernismo catalán llevadas a cabo por Vd., de qué logro se siente más orgulloso?**

– El santuario de Montserrat, en la localidad de *Montferri* (*Alt Camp*. Tarragona), iniciado por el arquitecto **Josep Maria Jujol i Gilbert** en 1926, e interrumpido tres años después, por la expulsión de los jesuitas; trabajo que me enco-

mendaron y que tuve el privilegio de continuar en 1983, en compañía de otros arquitectos e ingenieros, y del que me siento muy satisfecho de los resultados finales conseguidos, que logran respetar el espíritu de su creador inicial.

**¿Cómo fue su trayectoria al frente de la Cátedra Gaudí?**

– Durante treinta y dos años (desde 1968 hasta el 2000), jubilado por edad, aunque diez años más tarde, he estado al frente de esta noble y ejemplar institución cultural dependiente de la *ETSAB* (Escuela Técnica Superior de Arte de Barcelona). Entre el elenco de visitantes, recuerdo la estancia de dos premios Nobel; en sus salas se leyeron numerosas e influyentes tesis doctorales de especialistas del modernismo de todo el mundo. Me siento orgulloso de haber sido el anfitrión de todos ellos; algunos de los cuales han llevado a cabo sus trabajos de investigación y de final de carrera basándose en mis apuntes, consejos y explicaciones.

**Háblenos de las modestas barracas de agricultor, porque Vd. se ha**

**interesado siempre por estas humildes, intemporales y anónimas construcciones de piedra seca.**

– Ya, desde muy joven, tuve el placer de descubrir estas construcciones –conocidas en las comarcas catalanas con el nombre de “*barraques de vinya*”–; fue en la zona de *l’Anoia*, cerca de Igualada. Recuerdo que, en una ocasión, un campesino me habló de estas anónimas barracas de viña, y, por su propia voluntad, dedicó toda una jornada para explicarme, paso a paso, el desarrollo arquitectónico de estas construcciones. Lo que advertí, al poco tiempo, es que estas humildes realizaciones tuvieron una notable influencia en las obras de **Gaudí**, porque advirtió en ellas su elegancia a la hora de desarrollar la cúpula, con elementos tan sencillos como son la piedra seca, sin mortero –encarnada a hueso– como se dice en el argot arquitectónico. Y lo importante, además, es que puedan ser restauradas en nuestros días por los mismos campesinos, garantizándose un futuro esperanzador para las barracas, construcciones que ahondan sus orígenes en la civilización celta”.

**Y, finalmente, ¿en qué proyectos está trabajando actualmente?**

– En la realización de dos libros sobre la vida y obra de **Antoni Gaudí**, basados en mis trabajos ya publicados a lo largo de cuatro décadas, que tengo ya a punto para entregar a la editorial.

# Jardines Impresionistas

Un recorrido desde mediados del XIX hasta comienzos del XX

Coordina: Araceli del Moral Hernández

La exposición Jardines impresionistas presenta un vasto recorrido por el tema del jardín en la pintura desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del XX, a través de más de 130 obras maestras repartidas entre las salas del Museo Thyssen-Bornemisza y la Fundación Caja Madrid.

Se trata de un importante proyecto que muestra una amplia representación de la pintura impresionista, con obras maestras de Manet, Monet, Pissarro, Renoir, Sisley, Caillebotte o Berthe Morisot, pero también de algunos precursores del impresionismo, como Delacroix y Corot, y de grandes pintores de la generación siguiente, como Cézanne, Van Gogh, Gauguin, Klimt, Munch y Nolde, entre muchos otros nombres.

## Flores, jardines y parques

Desde la década de 1860 los jardines fueron muy populares en Francia. La introducción y el cruce de cientos de plantas y especies de flores nuevas procedentes de Asia, África y América, así como la inauguración y apertura al público de los primeros parques reales, estimularon un gran movimiento hortícola. Diseñar y cultivar jardines se convirtió en una pasión a la que no fueron ajenos los pintores impresionistas, como Monet y Caillebotte.

Cultivar y disfrutar de las flores en un jardín decorativo y de esparcimiento se había convertido en uno de los pasatiempos predilectos desde mediados del siglo XIX al que no fueron ajenos el grupo de pintores impresionis-

tas; muchos compartieron esta afición, intercambiándose consejos de jardinería y experiencias, y creando sus propios “jardines de artista”. Con su gusto por el color, el trabajo al aire libre, los efectos de la luz y los temas de la vida moderna, los impresionistas y sus seguidores tomaron de forma natural flores, parques y jardines como motivo artístico y fuente frecuente de inspiración.

La exposición comienza en las salas del Museo Thyssen-Bornemisza con una sección dedicada a los precursores del jardín impresionista. La pintura de flores del romanticismo –representada, por ejemplo, por Delacroix– se yuxtapone aquí a los floreros impresionistas de Bazille o Renoir. Frente a estos “jardines de interior” que son los floreros, otros pintores se abrieron al aire libre y exploraron el jardín como paisaje: los artistas de la escuela de Barbizon, como Millet, Corot o Daubigny, fueron precursores inmediatos de la pintura impresionista.



## La exposición ilustra también la historia de la jardinería durante el siglo XIX

La aproximación de los impresionistas al tema del jardín está marcada por tres oposiciones fundamentales: la ciudad y el campo, lo público y lo privado, lo decorativo y lo productivo.

El jardín es un territorio de encuentro entre la ciudad y el campo, en primer lugar, porque puede ser una isla de naturaleza en medio del asfalto, o bien, complementariamente, un fragmento de orden urbano en mitad del campo. Así como los pintores de Barbizon habían representado jardines campestres, Manet y los impresionistas descubrieron la peculiar naturaleza que florecía en los parques de París.

La segunda polaridad se establece entre los grandes espacios verdes de carácter público –como el Parc Monceau, el Bois de Boulogne o el Trocadero- y los pequeños jardines privados, frecuentemente vinculados a la casa del artista.

Monet y Pissarro, Berthe Morisot y John Singer Sargent nos revelan los parques de París y otras ciudades como escenarios de una intensa vida social donde cohabitaban y disfrutaban las diversas clases



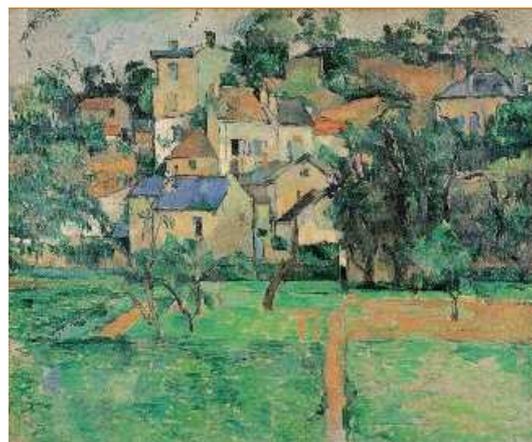
sociales. En el jardín privado, por otra parte, los mismos pintores plasman el ámbito de la intimidad y lo personal: la conversación, la lectura, el juego o el reposo.

La tercera oposición se establece entre el jardín decorativo, escenario del ocio, y el jardín productivo, es decir, los huertos. Las dos últimas salas de la exposición en el Museo Thyssen se concentran en la dedicación de Camille Pissarro al tema del huerto, con especial énfasis en la figura del trabajador (en consonancia con las convicciones políticas del artista). Toda una serie de artistas que recibieron las lecciones de Pissarro o experimentaron su influencia están representados también aquí: Cézanne, Guillaumin, Gauguin, Van Gogh, Ensor, Bonnard.

### Del postimpresionismo a las primeras vanguardias

En las salas de la Fundación Caja Madrid el recorrido de la exposición se centra en la evolución del tema del jardín en la obra tardía de los impresionistas franceses –con lienzos de Monet, Pissarro o Caillebotte- y en la nueva generación de pintores postimpresionistas como Van Gogh, Klimt, Vuillard, Bonnard o Toulouse Lautrec.

También se presenta la pintura naturalista europea y americana del cambio de siglo. Todo un elenco de artistas alemanes, escandinavos, británicos o estadounidenses se dejaron influir por la búsqueda de la luz y el aire libre, características del impresionismo. Una tendencia paralela se observa en la pintura



española de la época, representada por nombres como Sorolla, Regoyos, Pla, Meifrèn o Anglada-Camarasa.

Por último, se muestra la metamorfosis del jardín en la transición del postimpresionismo a las primeras vanguardias del siglo XX, como el fauvismo, el cubismo y el expresionismo alemán, con obras de Cézanne, Munch, Nolde, Dufy, Braque, Malévich y Ernst.

### Jardines impresionistas

Hasta el 13 de febrero de 2011.  
Museo Thyssen-Bornemisza.  
Paseo del Prado 8 - Madrid.  
Horario: de martes a domingo de 10.00 a 19.00 horas.

Tarifas exposición temporal:

- Entrada general: 8€.
- Entrada reducida: 5€ para mayores de 65 años, pensionistas, y estudiantes.
- Entrada gratuita: Menores de 12 años y ciudadanos en situación legal de desempleo.

Más información:

[www.museothyssen.org](http://www.museothyssen.org) y  
902 760 511.

Fundación Caja Madrid.  
Plaza de San Martín, 1 - Madrid.  
Horario: de martes a domingo de 10.00 a 20.00 horas  
Entrada libre.

Más información: 902 246 810 y  
[www.fundacioncajamadrid.org](http://www.fundacioncajamadrid.org)  
Hasta el 13 de febrero de 2011.

# Servicios

## Concurso literario para jubilados y pensionistas



La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), con el patrocinio del Inmerso y la colaboración del Grupo de Bañeros Cofrentes, convoca la décima edición de su concurso literario al que podrán presentarse tanto los socios como los jubilados, pensionistas o mayores de 65 años.

Se admite un único trabajo por participante, de hasta 10 páginas, por una sola cara, a doble espacio y con un máximo de 28 líneas por página. Deberá estar escrito en lengua castellana y podrá adoptar la forma de cuento, relato o ensayo. No se admiten trabajos de poesía.

El tema de los trabajos es de libre elección.

Más información: [www.mayoresudp.org](http://www.mayoresudp.org)

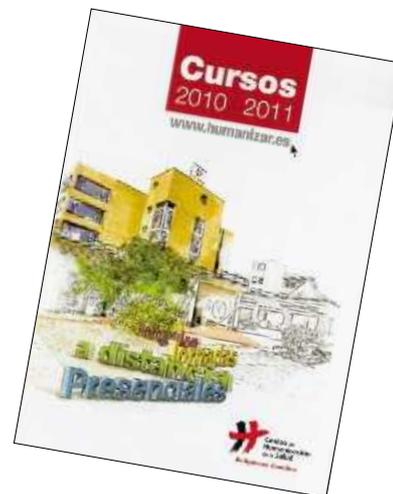
**10º Concurso literario UDP**  
Hasta el 28 de febrero de 2011.

## Acciones formativas y diálogos de Humanización

El Centro de Humanización de la Salud ofrece seis grandes líneas de formación con cuatro niveles: jornadas, básico, avanzado y experto, para cada una de ellas, a la vez que una gran facilidad de acceso por su modalidad mixta (presencial y distancia).

Y en Madrid capital, se ofrece un espacio de conferencias, coloquios, mesas redondas, cine-forum, cuidados paliativos, bioética, cooperación, Pastoral Salud, Humanización...

Miércoles de Humanización – Diálogos en San Camilo.



Presencial en la calle Reina Victoria 8 – Madrid.  
Retransmisiones on-line.

Programación, novedades e información: [www.humanizar.es](http://www.humanizar.es)  
Teléfono: 91-806.06.96

## Aula virtual

Aula Mentor es un sistema de formación abierta, libre y a distancia a través de Internet y promovido por el CNICE del Ministerio de Educación en colaboración con un amplio número de instituciones que garantiza una gran flexibi-

lidad en el aprendizaje y una atención directa y cercana al estudiante.

Los cursos están destinados a jóvenes y adultos interesados en actualizarse desde el punto de vista laboral y personal, con independencia de su titulación y nivel de estudios.

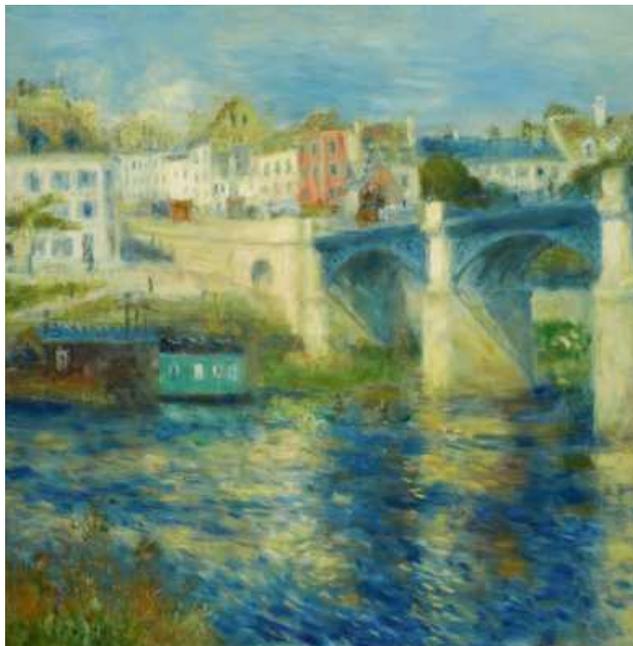


Información a través del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, calle Cortesías 1 – Zaragoza. Teléfono: 976.724.926

Web: [www.zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas](http://www.zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas)

# Exposiciones

## Granada, tierra soñada



El Patronato de la Alhambra y Generalife y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), en colaboración con la Fundación “la Caixa”, conmemoran el centenario del viaje del pintor francés Henri Matisse (1869-1954) al

Monumentos nazará y reconstruyen la fascinación que sintió por el mundo oriental tras su viaje a España, Andalucía y la Alhambra, que tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1910.

Más de un centenar de piezas componen esta muestra, entre las que se encuentran 35 obras de Matisse que abarcan desde óleos, dibujos, litografías y una escultura; 60 piezas de arte islámico de extraordinario valor artísticos como cerámica, cristal, bronce, tapices, miniaturas, celosías y objetos de madera; cartas, postales y fotografías personales del pintor y otros objetos de contexto como tejidos que coleccionó a lo largo de su vida; como mantones de manila, telas hispanomusulmanas y tapices de la Alpujarra.

**Matisse y la Alhambra (1910-1920).**

Palacio de Carlos V - la Alhambra (Granada).

Horarios:

- Domingo a jueves: de 9 a 18 horas. Viernes y sábado hasta las 20 horas.
- Horarios especiales de acceso a personas con movilidad reducida: Todos los días de 11,30 a 12,30 y de 16,30 a 17,30.

Entrada gratuita. Hasta el 28.02.11

## Rubens y Renoir en El Prado toda la semana.

Dado el éxito de las exposiciones temporales “Pasión por Renoir” y “Rubens”, el Museo del Prado ha decidido que se puedan visitar todos los días de la semana durante la época navideña (hasta el 6 de enero en el caso de Rubens y hasta el 13 en el de Renoir).

Se podrá acceder a ambas exposiciones todos los días de la semana, excepto el día 25 de diciembre, Día de Navidad, y 1 de enero, día de Año Nuevo.

“Pasión por Renoir” es la primera exposición monográfica que se de-

dica en España a uno de los artistas más relevantes y populares del Impresionismo. Constituida por 31 obras de Renoir incluye ejemplos de los principales géneros cultivados por Renoir: el retrato, la figura femenina, el desnudo, el paisaje, la naturaleza muerta y las flores.

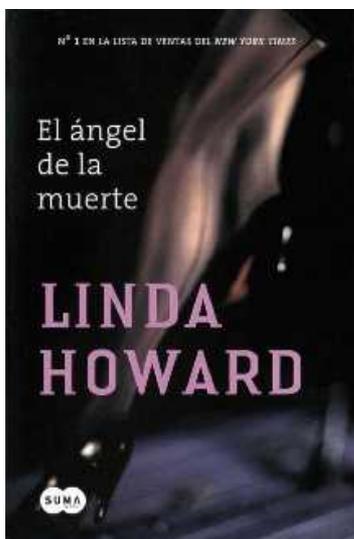
La exposición “Rubens” invita a redescubrir la pasión y fuerza creadora de este genial maestro flamenco a través de un singular montaje de las casi cien obras de su colección que atesora el Prado. El horario de estos días extra de apertura será el habitual, de 9:00

a 20.00 horas. Las entradas ya están a la venta en la web [www.museodelprado.es](http://www.museodelprado.es) y en el teléfono 902107077.



**Museo del Prado**  
Paseo del Prado – Madrid  
Metro y cercanías Atocha.  
Exposición de Rubens hasta el 23 de enero y Renoir hasta el 6 de febrero de 2011.

# Libros



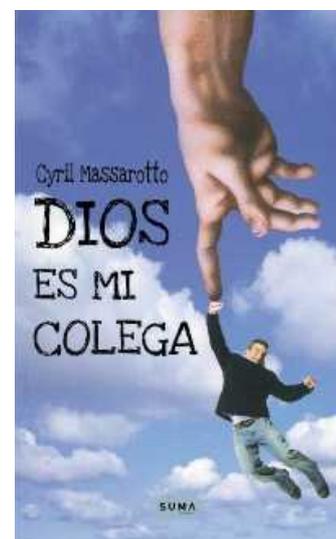
## El ángel de la muerte

Drea Rousseau, una impresionante belleza con preferencia por los diamantes y los hombres peligrosos, se contentaba con ser la acompañante de Rafael Salinas, un conocido capo del crimen. Entonces, cuando él a cambio se la presta a un despiadado asesino, Drea toma una fatídica y desesperada decisión para escapar: le

roba una montaña de dinero en efectivo al malévolo asesino. Aunque Drea huye, Salinas sabe que no puede esconderse y envía al mismo asesino en su persecución. Dada por muerta, Drea regresa de forma milagrosa al reino de los vivos como una mujer nueva. Tan humillada como entusiasmada con esta inesperada segunda oportunidad, comienza una nueva vida. Pero para sentirse sana y salva, y dejar de mirar de forma nerviosa a su espalda, necesitará abatir al hombre que quiso acabar con su vida, incluso aunque esto signifique unir fuerzas con el hombre más peligroso, pero también más atractivo, que jamás haya conocido...

### Ficha del libro:

Título: El ángel de la muerte  
 Autor: Linda Howard  
 Páginas: 376  
 Publicación: 16/06/2010  
 Género: Thriller  
 Formato: 15 x 23 (rústica hilo)  
 Precio: 21.00 €  
 ISBN: 9788483651315



## Dios es mi colega

**¿Por qué me ha elegido a mí Dios como colega entre todos los hombres?**

Año cero. Nuestro protagonista no tiene nombre, sólo sabemos que al principio de la novela tiene 30 años, trabaja en una tienda, y sus encuentros con Dios comienzan de manera fortuita para pronto regularizarse a los martes por la tarde, día en que quedan para charlar... Pero un buen día, DIOS, SU MEJOR AMIGO, LE TRAICIONA... ¡¡Había creído tannnnnto en Él!! Discuten acaloradamente, pero la historia no se queda ahí... Una novela emocionalmente vibrante, llena de humor y moderna.

### Ficha Técnica

Título: Dios es mi colega  
 Autor: Cyril Massarotto  
 Páginas: 272  
 Publicación: 01/09/2010  
 Género: Novela existencial  
 Formato: 14 x 23 (rústica hilo)  
 Precio: 17.00 €  
 ISBN: 9788483651124

## Doscientos años de libertad de imprenta

La Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y el Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812 han organizado esta exposición, conmemorativa del bicentenario de la Constitución de 1812 y del Decreto de 10 de noviembre de 1810, que establecía por primera vez la libertad de imprenta en España.



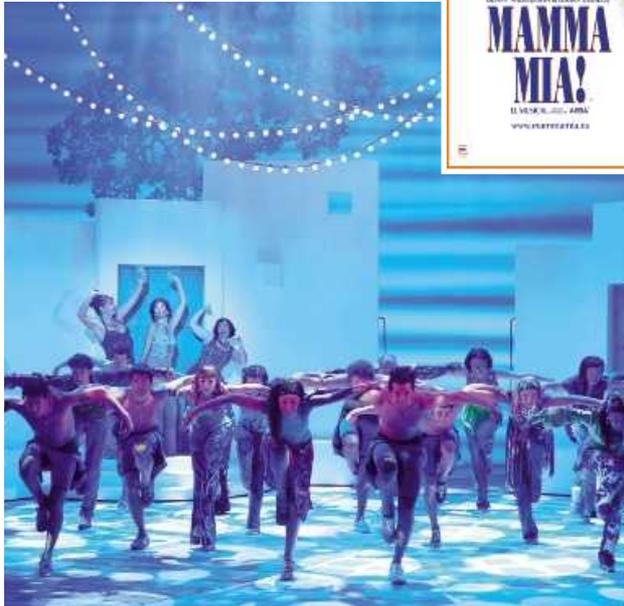
La muestra reúne más de doscientos piezas entra periódicos, libros, folletos, manuscritos, grabados, estampas y óleos.

### Prensa y libertad de imprenta. Los periódicos en el Cádiz de las Cortes

Galería GH 40 (San Fernando) y Fundación Federico Joly Höhr (Cádiz). Hasta el 9 de enero de 2011.

# Espectáculos

## Mamma Mia... ¡vaya gira!



Inspirada por la magia de las atemporales canciones de ABBA, es una divertida historia que transcurre en una isla griega donde la noche previa a su boda, una hija inicia la búsqueda para descubrir la identidad de su padre, reuniendo así a tres hombres que pertenecen al pasado de su madre.

### GIRA DE MAMMA MÍA 2011

FECHAS	CIUDAD	TEATRO
Hasta el 9 Enero	Madrid	Coliseum
13 - 16 Enero	Guadalajara	Auditorio Buero Vallejo
20 - 30 Enero	Valencia	Palacio Congresos
3 - 6 Febrero	Burgos	Teatro Principal
10 - 20 Febrero	Elche	Gran Teatro
24 - 27 Febrero	Castellón	Auditorio
3 - 6 Marzo	Ciudad Real	Teatro Quijano
9 - 13 Marzo	Zaragoza	Expo Zaragoza
17 - 20 Marzo	Sevilla	Auditorio Fibes
24 - 27 Marzo	Vitoria	Teatro Principal
31 Marzo - 10 Abril	Sant Cugat	Teatre Auditori
14 - 17 Abril	Huelva	Casa Colón
23 - 27 Abril	Tenerife	Auditorio Arona
5 - 8 Mayo	Lérida	Teatro Llotja
12 - 15 Mayo	Viladecans	ATRIUM
19 - 22 Mayo	Pontevedra	Auditorio
26 - 29 Mayo	Pamplona	Baluart
2 - 5 Junio	Manresa	Kursaal
9 - 12 Junio	Murcia	Auditorio
16 - 19 Junio	Gijón	Laboral
23 - 30 Junio	Málaga	Teatro Cervantes

Estrenada en Londres hace 11 años, en noviembre de 2010 el musical cumplió su sexto aniversario en nuestro país, e inicia el 2011 con una nueva gira por toda España.

## La peor cantante del mundo



Dicen que Florence Foster Jenkins comenzó su carrera como cantante en el año 1912, el año en que se hundió el Titanic. La tragedia del Titanic, como todos ya sabemos, fue por culpa del hielo, y la de Florence... pues que no había quien le afinara.

Aun así, la historia de Florence está lejos de ser una tragedia. Florence consiguió desembarcar contra viento y marea en uno de los "puertos" musicales más importantes del mundo; el Carnegie Hall de Nueva York. Ahí dió todo un recital con el teatro abarrotado. Una gloriosa hazaña, teniendo en cuenta que no sabía cantar.

### GLORIUS

Teatro Compac Gran Vía  
Madrid.

## LA FAMA

Germán Ubillos Orsolich

La fama, la gran fama, la fama a nivel nacional o internacional, la que de alguna forma he llegado a conocer en los años setenta, es una pesada carga, un peso permanente hecho de frío glacial y de soledad, se comprende que artistas y personajes como Fassbinder, Romy Schneider, Marilyn Monroe, Michael Jackson, Hemingway y un largo etcétera terminaran de mala manera y casi todos suicidándose. Creo sinceramente que el infierno o buena parte de este está hecho de la “fama”, de la soledad irrespirable e insoportable de la fama, de su silencio y de su peso.

Conocí, como digo la fama, la gran fama en los años setenta del siglo pasado, viajaba solo en aviones con mi representante, habitaba suites de hoteles donde dormía como en un sarcófago de oro, saludaba en escenarios de teatros abarrotados, a veces con un ramo de flores en las manos que me entregaba entre aplausos la primera actriz o que yo se lo endosaba a ella, el ruido estruendoso de esos aplausos, mis paseos por los paseos marítimos o las avenidas horas o minutos antes de cada estreno, las entrevistas en las radios, los periódicos y la televisión en blanco y negro, generalmente en la primera cadena para que me viesan bien desde el Jefe del Estado en su palacio de El Pardo hasta el último agricultor del plan Badajoz. Mucho dinero, muchas llamadas telefónicas, muchas preguntas acerca de mi próximo libro o mi próximo estreno, ninguna acerca de cómo me sentía, como me encontraba por dentro, qué pensaba hacer con mi vida. ¿Es que mi vida siempre sería así? La perspectiva realmente era horrorosa. ¿Tendría que seguir escalando mi propio monumento, construyéndolo piedra a piedra hasta llegar al Premio Nóbel?, ¿y después?

Cualquier persona medianamente inteligente, medianamente sensible intuía que eso era imposible, que no era nada feliz, que era un pobre desdichado.

En último término ¿por qué? Porque “no tocaba a mis fans”, por que no los veía ni los conocía, porque no hablaba con ellos, porque no dialogaban conmigo, ni me besaban, ni los abrazaba. Era un mundo fantasmal. Un mundo invisible, del que la realidad me separaba un grueso cristal, un cristal que no podía atravesar, una jaula de cristal y de oro que así me aislaba del mundo y de los demás. En fin, el infierno de “A puerta cerrada” de Sartre.

¿Qué ocurre ahora? Mis espectadores ya no son miles ni millones, mis lectores no serán más de cien, pero esas cien personas “son mis amigos”, personas a las que quiero y que me quieren, a quienes conozco y reconocen, a quienes puedo tocar, abrazar y besar. La diferencia como vemos es inmensa, mucho menos dinero, menos aplausos, menos televisiones, menos viajes en avión, menos hoteles y suites solitarias, menos paseos rumiando mi futuro porque mi futuro es presente, el presente de mi mujer, de mi hija querida y de mis amigos, aquellos para quienes escribo, pues sigo escribiendo. De vez en cuando alguna entrevista en prensa escrita o por la radio, pero siempre de forma moderada y escalonada, tomándome los respiros necesarios, los que me da la gana. Una vida placentera y feliz interrumpida solo por alguna pena que otra, fruto de la “existencia real”, no virtual, porque aquel era un “mundo virtual”, un mundo invisible de sombras.

# Productos de apoyo para la vida autónoma



Los productos de apoyo favorecen la autonomía en las actividades diarias y las relaciones sociales.

**CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEPAT)**

C/Los Extremeños, nº 1 (esquina Avda. Pablo Neruda) 28018 Madrid

Tel.: 91 703 31 00 Fax: 91 778 41 17

Correo electrónico: [cepat@imserso.es](mailto:cepat@imserso.es)

Información sobre el CEPAT en Internet: [www.cepat.org](http://www.cepat.org)



¡Estamos para informarle y asesorarle!

No somos un centro de venta, pero podemos ayudarle a conocer estos productos y sus distribuidores

# Medicamentos genéricos Mejoras tú. Mejoramos todos y todas.



Tienen la misma eficacia, calidad y seguridad

que los medicamentos originales de marca, **pero cuestan menos.**

Los medicamentos genéricos cuentan con una amplia experiencia de uso en la práctica clínica y su utilización reporta un doble ahorro: al Sistema Nacional de Salud, que lo puede emplear en otros recursos sanitarios, y a la propia ciudadanía, que tiene que abonar un menor precio.

Infórmate en  
[www.medicamentosgenericosefg.es](http://www.medicamentosgenericosefg.es)



[www.mspsi.es](http://www.mspsi.es)